

XIPE-TOTEK

REVISTA TRIMESTRAL, del Instituto Libre de Filosofía y Ciencias, A.C.
y del Centro de Reflexión y Acción Social, A.C.

Vol. II, No. 1, Enero-Marzo 1993 No. Public. 5 Guadalajara, Mexico



Iglesia, Estado y Sociedad

INDICE

Presentación	2
---------------------	---

CICLO DESCUBRIMIENTO O ENCUBRIMIENTO
500 AÑOS DE CONFUSIÓN

La conquista evangelizadora en la literatura latinoamericana	3
<i>Raúl Mora Lomelí, SJ</i>	
Conflictos de la evangelización en el cristianismo naciente	35
<i>Mario López Barrio, SJ</i>	

CICLO EL DIABLO

¿Dios, el diablo y el inconsciente?	51
<i>Agustín Ramírez Torres, OFM</i>	

CICLO IGLESIA Y SOCIEDAD

Relaciones Iglesia-Estado en México	62
<i>Enrique Flota Ocampo, SJ</i>	

RECENSIÓN

Encíclica Social del Papa en el Centenario de la Rerum Novarum	78
<i>Juan Luis Orozco, SJ</i>	

EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA REVISTA XIPE-TOTEK

Hace un año comenzamos con emoción el ambicioso proyecto, no de interés económico, sino cultural, de publicar una revista de filosofía y ciencias sociales. La respuesta de ustedes ha sido muy alentadora. Hemos recibido alabanzas, aumenta el número de suscriptores, y nos hemos visto honrados con un apoyo de FACSI de Roma, que consideró el proyecto de gran interés cultural. De corazón agradecemos a FACSI su apoyo. El primer número se agotó, tanto que seguramente haremos una reimpresión. Y quedan pocos ejemplares de los números 2, 3 y 4.

Los nuevos suscriptores preguntan sobre el significado del nombre Xipe-Totek. Brevemente: es un nombre náhuatl que sugiere la presencia seductora del espíritu en la materia, y la realidad de la primavera, con lo que evoca el FEDRO PLATÓNICO y LA RECUPERACIÓN kierkegaardiana. En nuestro primer número viene una amplia explicación al respecto.

Hasta ahora hemos publicado casi exclusivamente las memorias de los varios ciclos de conferencias que en los últimos años ha presentado el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias, A.C. Se terminó el ciclo sobre EL DIABLO, y llevamos avanzado el del EL V CENTENARIO.

En este número cinco proseguimos el último tema, y comenzamos otro sobre IGLESIA Y SOCIEDAD, en que presentamos conferencias selectas tenidas en torno a la Encíclica CENTESIMUS ANNUS; una, la recensión amplia sobre el texto; otra, un estudio sobre las relaciones Iglesia-Estado en México. Además publicamos un artículo extra, no tenido como conferencia, sobre el tema del diablo. Posteriormente elegiremos entre estos temas: DERECHOS HUMANOS, DROGAS, EL PLACER; y dedicaremos una sección especial para el pensamiento juvenil.

La Redacción.

LA CONQUISTA EVANGELIZADORA EN LA LITERATURA LATINOAMERICANA

Raúl Mora Lomeli, S.J.

Doctor en Letras por la Sorbona de París.
Profesor en el Instituto Libre de Filosofía.
Coordinador del Centro de Reflexión y Acción Social, A.C.
y del Apostolado Social en América Latina Septentrional.

Un niño está naciendo al nacer el 12 de octubre de 1992 en la playa de Acapulco. Viene tomado de la mano de una niña de ojos cerrados. El niño tiene bien abiertos los ojos, como si sus párpados jamás se hubiesen formado. Mira fijamente a la tierra que lo espera. El niño nada hacia la tierra, suavemente, portando a la niña con él. Sale del vientre de su madre como si atravesara el mar pacífico, portando a la niña sobre sus hombros, sacándola de la muerte por agua. La luz se apagó; se extinguió el fuego encima de sus cabezas. Sale el niño. Del cielo desciende veloz Angel, ángel de casco dorado y espolones verdes, espada flamígera en la mano, Angel escapado de los altares indohispánicos del hambre opulenta, de la necesidad vencida por el sueño, de la cópula de los contrarios: carne y alma, vigilia y muerte, vivir y dormir, recordar y desear, imaginar: todo esto trae en sus labios el niño alegre que llega a la tierra triste, trae el recuerdo de la muerte, blanca y extinguida como la llama que se apagó en el vientre de su madre: por un instante veloz, maravilloso, el niño que nace sabe que esa luz del recuerdo, la sabiduría y la muerte era un Angel y que este otro Angel que vuela desde el ombligo del cielo con la espada en la mano es el enemigo fraterno del primero: es el Angel Barroco, con la espada en la mano y las alas de quetzal y el jubón de serpientes y el casco de oro, el Angel pega, pega sobre los labios del niño que nace sobre la playa: la espada ardiente y dolorosa pega sobre los labios y el niño olvida, lo olvida todo olvida todo, olvida... (1)

Carlos Fuentes, con su novela CRISTÓBAL NONATO, nacida el 4 de mayo de 1987, se nos adelantó en la reflexión que hemos venido provocando entre nosotros en torno al *descubrimiento o encubrimiento* de América, en torno a los *500 años de confusión* que -por malinchismo o chauvinismo, por posturas traumáticas o ingenuamente triunfalistas, por el influjo de la leyenda blanca o de la leyenda negra- nos ha impedido, nos impide todavía asumir nuestra propia responsabilidad ante el presente y ante el futuro.

¿La celebración del V Centenario será sólo un cúmulo de festejos y concursos, en este Continente ya no tan Nuevo, y en el Viejo? ¿La pretensión es -una vez más- lograr que las masas no pensemos, que nos mantengamos alejados y distantes de la realidad que se remueve en el fondo de nuestro acontecer cotidiano?

Así lo sugiere la presentación de la novela, llamada CRISTÓBAL no sólo en honor de Colón, sino por el asunto que guía la acción: responder y ganar el concurso que la nación promueve: el niño que nazca primero el 12 de octubre de 1992 y más se parezca al Descubridor, tendrá asegurada la vida, de por vida. Por eso sus padres, Angel y Angeles, lo conciben en las playas de Acapulco, el día de la Epifanía y de la primera ley agraria de la Revolución, el 6 de enero del esperado año centenario de nuestro encubrimiento.

NONATO, porque toda la acción -569 páginas- será vista desde el espermatozoide y el óvulo por él fecundado, desde el seno materno. Ahí, sólo ahí, recibirá el germinal Christophoro toda la herencia de la historia, a través de los genes, paternos, maternos, clasemedieros y revolucionarios, hispanos, pues, e indígenas a la vez. Palomar será su apellido: nada más cercano a Columbus, palomo que lleva la unción de la vida nueva: Christophoro.

Hemos leído el final: con la lucha entre un Angel del recuerdo y de la sabiduría y un Angel Barroco con alas de quetzal y casco de oro, Cristóbal Yanato olvida, olvida.

A lo mejor, la niña que lo acompaña en el parto, su por nueve meses ignorada hermanita gemela, algo recordará. A lo mejor, por no ser esperada.

Ojalá nos sintamos invitados a asumir nuestra propia responsabilidad del presente y el futuro, aceptando de antemano que estamos condicionados por nuestro pasado. De éste no podemos olvidarnos -sea cual sea la lucha de los ángeles que batallaron en nuestro propio nacimiento-, porque miramos hacia el siglo XXI y anhelamos ya que sea más justo, menos confuso que este siglo XX en su última década de vida-muerte.

¿Cuándo comienza la literatura latinoamericana? ¿La literatura es latinoamericana porque quien la escribe nació en alguno de nuestros países? ¿O porque el tema interpreta nuestro continente? ¿O porque el escritor acude sólo a uno de nuestros dos idiomas más extendidos, español y portugués? ¿Para abordar fundadamente el tema propuesto, hemos de acudir a todo lo escrito -bajo el calificativo de *literario* -sobre América Latina, desde dentro o desde fuera del Continente, por latinoamericanos de nacimiento o por extranjeros, en cualquier idioma -también quechua, náhuatl, los creoles mezcla de inglés o de francés hablados y escritos también hoy en la Costa Atlántica Nica y Haití?

Perdón por estas preguntas que parecen teóricas y vacías. Con ellas pretendo hacer ver, primero, la imposibilidad de estudiar y desarrollar el asunto cabalmente. Y segundo, manifestar una doble tentación en que nos podemos ver envueltos -me vi envuelto- al emprender el trabajo: se antoja, por un lado, ampliar tanto el connotado de *literatura latinoamericana* que por su amplitud justifique el mero recurso a manuales y a la transmisión panorámica de un campo inabarcable.

Aun por falta de tiempo, se puede preferir, por otro lado, reducir al máximo el calificativo, de modo que, basten uno o dos ejemplos de última hora para salir del paso. Llevando al máximo la duda, hay quienes de base niegan que exista una *literatura latinoamericana*, porque hablar de América Latina supone una unidad que no existe, o que, a lo más, se va logrando por la unidad que nos impone el endeudamiento externo y, en consecuencia, la dependencia que nos es común de la Patagonia a Tijuana.

En medio de las dudas sobre cómo tratar el asunto y sabiendo que lo que yo pueda decir ahora será una mero pro-vocación, una invitación para que personal o grupalmente sigamos luego leyendo y reflexionando sobre él, doy al concepto de *literatura latinoamericana* su mayor alcance posible: todo el conjunto de símbolos verbales con que innumerables autores, nacidos aquí o en el extranjero, en una u otra lengua o idioma, desde finales del siglo XV hasta nuestros días, nos invitan a sentir internamente que somos los que hoy somos responsables -como víctimas o como promotores- de los dinamismos, las mentalidades, estructuras y posiciones institucionales y culturales vigentes en nuestros países de América Latina.

Al referirme así a un campo inabarcable, me curo en salud y prevengo el justificado reproche que se puede formular si alguno de esos autores queda preferido, sobre todo si para alguien resulta ser uno de los escritores de su preferencia.

Pero para no caer en un panorama intrascendente, pretendo referirme sólo a algunas obras literarias en torno a la conquista evangelizadora de América Latina, en dos momentos. Primero, el que acompañó y siguió de inmediato a esa conquista: finales del siglo XV y primera mitad del XVI. Segundo, el que ha venido preparando e impulsando una interpretación activa y responsable del V Centenario de aquel acontecimiento, con algunas obras literarias de nuestro siglo XX.

Como he comenzado, citando ampliamente CRISTÓBAL NONATO, dedicaré parte de estas páginas a algunos textos para insinuar con ellos cuál es el planteamiento que esa literatura nos da.

EN EL MOMENTO DE LA CONQUISTA EVANGELIZADORA

Poema de la conquista

Con suerte lamentosa nos vimos angustiados.
 En los caminos yacen dardos rotos;
 los cabellos están esparcidos.
 Destechadas están las casas,
 enrojecidos tienen sus muros.
 Gusanos pululan por calles y plazas,
 y están las paredes manchadas de sesos.
 Rojas están las aguas, cual si las hubieran teñido,
 y si las bebíamos, eran agua de salitre.
 Golpeábamos los muros de adobe en nuestra ansiedad
 y nos quedaba por herencia una red de agujeros.
 En los escudos estuvo nuestro resguardo,
 pero los escudos no detienen la desolación.
 Hemos comido panes de colorín (*Eritrina sp*),
 hemos masticado grama salitrosa,
 pedazos de adobe, lagartijas, ratones
 y tierra hecha polvo y aun los gusanos... (2)

Angustia, desolación: nadie puede ignorar ni olvidar que esa realidad está en la base de la próxima conmemoración. Sin patetismos. Si se quiere, sin tomar partido. Pero aceptando y asumiendo el dolor del pueblo que fue evangelizado, conquistado. Triste manera de hacer llegar la Buena Nueva. La *conquista* no fue seducción amorosa.

La era histórica en que llegan los conquistadores a México -sitúa el dato cronológicamente Alfonso Reyes- procedía precisamente de la lluvia de flores que cayó sobre las cabezas de los hombres al finalizar el cuarto sol cosmogónico. La tierra se vengaba de sus escaseces anteriores, y los hombres agitaban las banderas de júbilo. (3)

Así lo perpetuó el Poema *Ninoyolnonotza*:

4.- Condujéronme entonces al fértil sitio de un valle, sitio floreciente donde el rocío se difunde con brillante esplendor, donde vi dulces y perfumadas flores cubiertas de rocío, esparcidas en derredor a manera de arco iris. Y me dijeron: -Arranca las flores que deseas, oh cantor -ojalá te alegres-, y dalas a tus amigos, que puedan regocijarse en la tierra.

5.- Y luego recogí en mis haldas delicadas y deliciosas flores, y dije -¡Si algunos de nuestro pueblo entrasen aquí! ¡Si muchos de los nuestros estuviesen aquí! Y creí que podía salir a anunciar a nuestros amigos que todos nosotros nos regocijaríamos con las variadas y olorosas flores, y escogeríamos los diversos y suaves cantos con los cuales alegraríamos a nuestros amigos, aquí en la tierra, y a los nobles en su grandeza y dignidad.

6.- Luego yo, el cantor, recogí todas las flores para ponerlas sobre los nobles, para con ellas cubrirlos y colocarlas en sus manos; y me apresuré a levantar mi voz en un canto digno, que glorificase a los nobles ante la faz de Tloque-in-Nahuaque, en donde no hay servidumbre.

...El dolor llena mi alma al recordar en dónde yo, el cantor, vi el sitio florido... (4)

Entonces, como ahora, el pueblo que con sus espermatozoides fecundadores o sus óvulos fecundados nos dio vida, condicionado estaba y está por lluvias y sequías, por hambre y abundancia. Las flores, sinónimo de alegría, de abundancia y paz, de anhelo de amistad, de supresión de la servidumbre. En todo ello, un sentir religioso, porque la alabanza ya entonces se dirige a Tloque-in-Nahuaque, "cabe quien está el ser de todas las cosas, conservándolas y sustentándolas".

En una sociedad, sin embargo, de nobles y vasallos: "¿quién no es su vasallo?", respondió un asombrado cacique a Cortés que le preguntaba sobre su relación con Moctezuma.

El suspiro del poeta -"si algunos de nuestro pueblo entrasen aquí!"- es, para los aztecas mismos, anhelo imposible: *aquí* es el jardín exclusivo de los nobles. Y algo más que imposible para los pueblos de otras regiones.

La historia nos transmite la conquista como obra también de la traición tlaxcalteca y de la primera madre mediadora, traductora o guía, La Malinche, primera violada.

¿De veras, mera traición? ¿No, más bien, anhelo de liberación? Así parece proclamarlo, desde aquella hora de alumbramiento, otro poema:

Canto tlaxcalteca acerca de la conquista.

Hemos logrado al fin llegar a Tenochtitlan:
 esforzaos, tlaxcaltecas y huexotzincas.
 ¿Cómo lo oírás el príncipe Xicoténcatl, el ahorcado?
 ¡Ea, esforzaos!

Va dando alaridos el capitán Cuauhtencoztli,
 sólo le dicen el capitán y nuestra madre Malintzin:
 Hemos logrado llegar a Xacaltecoz y Acachinanco.
 ¡Ea, esforzaos!

Esperamos las naves del capitán: no bien hayan llegado
 sus banderas a la cordillera de Aztahuacan,
 a su sola presencia demudarán su rostro los siervos
 mexicanos. ¡Ea, esforzaos!

Tañe tu tamboril, ríe a carcajadas, oh Ixtlixóchitl,
 ponte a bailar en Cuauhquiahuac, el de México,
 haz que al girar brille tu escudo de rosadas plumas
 aquí en Temalacatitlan. ¡Ea, esforzaos!

Tú que te rogocijas en la guerra, tú que te atavías de luz,
 oh empenachado Ixtlixóchitl, ponte a bailar en
 Cuauhquiahuac el de México,
 haz que al girar brille tu escudo de rosadas plumas
 aquí en Temalacatitlan. ¡Ea, esforzaos!

En ondulante desfile nuestros parientes marchan:
 el empenachado Anahuácatl, el príncipe otomí Tehuizquitihue.
 ¡Ea, esforzaos!

Por un breve instante, por un día duran las flores del
 combate, tu mando, oh Cuauhtémoc, tus flores de
 la nariz hechas de oro; envuelta en luz de aurora
 está tu Flor-de-Algodón,

rodeada de plumas de quetzal,
oh tú que llenaste de admiración al Cerro del Colibrí.
¡Ea, esfuerzaos!

¿Cómo era posible que por tu medio se consolidara,
que durara en pie nuestra ciudad, aun cuando ardieras de ira?
¡Sólo quedaron una cuantas ajorcas de oro a tu Flor-de-Algodón,
oh tú que llenaste de admiración al Cerro del Colibrí!
¡Ea, esfuerzaos!

Ved cómo bailan ellos con escudos:
les hemos abatido Tehuizquithue y Tecuatzin.
¿Qué será de vosotros? Empero, empiece el baile: cantad amigos míos.
(5)

Llegar a Tenochtitlan: anhelo tlaxcalteca que no nació sino se hizo posible con la conquista: "Ya no es lejos. Tal vez en tres días se llegará. Es muy buen lugar. Y muy valientes, muy guerreros, conquistadores. Por todo lugar andan conquistando": así informaron los tlaxcaltecas, cuenta el historiador Sahagún. Tras el estribillo poético y guerrero -"Ea, esfuerzaos"- se esconde la táctica militar que sugiere acabar, de camino, con los aliados de los mexicas, los cholultecas: "Es un gran perverso nuestro enemigo de Cholula. Tan valiente como el mexicano. Es amigo del mexicano".

Junto a esta división y la consecuente debilidad del pueblo que habría de ser ocupado, fuerte papel jugaron los presagios. Diez años antes de la llegada española a la tierra mexicana, circulaban entre el pueblo, avaladas por sus gobernantes, las narraciones de prodigios funestos que pusieron a todos a la espera de algo insólito: una espiga como fuego que goteaba como si estuviera punzando el cielo; el incendio del Tlacatecan que del todo ardió; el rayo que acabó con el templo de Xiuhtecuhli; el fuego que cayó en pleno día y se dividió en tres partes; el agua que hirvió con el viento; la mujer que lloraba y gritaba de noche: "hijitos míos, ¿a dónde os llevaré?"; los pájaros cenicientos caídos en las redes de los pescadores y en cuyas mulleras Moctecuhzoma vio el cielo, las estrellas y cómo algunas personas venían de prisa, se hacían la guerra, a cuestras sobre unos como venados; "la aparición de monstruos como hombres con dos cabezas y un sólo cuerpo". (6)

Bien pueden tenerse tales consejos como justificativos de la derrota, posteriores a la guerra contra los invasores. Aunque así fuera, su aceptación descubre un trasfondo religioso, lleno de temor ante lo inesperado. Superstición, si se quiere.

Pero tras todo eso, había también afirmación de valores culturales de primera calidad. Así, al otro extremo del continente, entre los pueblos guaraníes, la literatura chiripá canta a la fraternidad con que se espera y se recibe a todo forastero:

A un habitante de lejas tierras
veo yo, Pájaro;
a un habitante de lejas tierras,
en verdad veo yo, Pájaro. (7)

Todo el género llamado del *kotyú* expresa, para el canto y la danza, la alegría por el que llega. A lo mejor, porque, como lo cantó la literatura *Pai-Kaiová*, Nuestro Abuelo Grande Primigenio dejó su creación inconclusa, esperando y pensando en su futura morada:

Para sentarse con su propia ley;
para sentarse él con su propia luz;
para sentarse él con sus propias llamas;
para sentarse él con sus propios truenos;
para sentarse él con su propia palabra;
para sentarse él con su propia palabra reluciente;
para sentarse él con su propia palabra llameante;
para sentarse él con su propia palabra tronante. (8)

Imposible repasar todos los textos precolombinos.

Tal vez se objetará contra lo citado que no son *literatura* propiamente tal. Porque sigue siendo verdad lo que Don Angel María Garibay escribió en la introducción de su versión de la *Poesía Indígena*:

Atentado a la etimología es hablar de una literatura azteca. Esfuerzos habían hecho, y muy ingeniosos, las culturas prehispánicas para fijar sobre la piedra o el papel sus pensamientos: no llegaron, sin embargo, a descubrir el alfabeto que les permitiera fijar la palabra misma. Ideogramas simbólicos, algunos muy estilizados y cercanos al fonetismo, pero no letras, les sirvieron de vehículo de sus ideas.

A pesar de ello, sigue afirmando el Dr. Garibay:

Existió, en cambio, una abundantísima producción poética y de elocuencia popular, atesorada en la memoria y transmitida de generación en generación. (9)

Discurso verbal, pues, aunque no fuera escrito. Verdadera literatura, afirmamos, al definir ésta como "conjunto de símbolos verbales" con que el autor interpela al lector, a hacer una experiencia interna.

Al evocar tan de carrera algunos de esos textos, mediados ya por traductores que, plausiblemente, no siempre fueron los indígenas mismos, insinuamos tan sólo, un camino para retomar y vivir la experiencia vivida por los habitantes que los conquistadores encontraron a su llegada: pueblos condicionados -¿quien no?- por los procesos naturales, por sus organizaciones económicas, político-militares e ideológico-religiosos. Ese condicionamiento, planteamos, posibilitó, con sus propios dinamismos, la intromisión y el nuevo vasallaje.

Sin que esto les quite, según su creación literaria, la capacidad crítica y el anhelo de liberación. Yendo más allá del límite de este primer acercamiento, vale la pena escuchar lo que el LIBRO DE CHILAM BALAM DE CHUMAYEL cantó, denunció y anheló décadas más tarde (¿20 de enero de 1782, según la nota de la página 81 del manuscrito?). Porque, después de proclamar como lo hicieron los guaraníes:

7. Recibid a vuestros huéspedes que tienen barba y son de las tierras del Oriente, conductores de la señal de Dios, Padre. (10)

Corrige y grita el poeta:

No hay verdad en las palabras de los extranjeros. Los hijos de las grandes casas desiertas, los hijos de los grandes hombres de las casas despobladas, dirán que es cierto que vinieron ellos aquí, Padre.

¿Qué Profeta, qué Sacerdote, será el que rectamente interprete las palabras de estas Escrituras? (11)

Ni duda le cabe entonces al poeta que con el conquistador llegó el cristianismo y que con él aprendieron a llamar *Padre* a aquel "cabe quien está el ser de todas las cosas". Sin que eso le impida compartir su experiencia interna e interpelar desde entonces a sus oyentes, entre ellos a nosotros mismos hoy:

Solamente por el tiempo loco, por los locos sacerdotes, fue que entró a nosotros la tristeza, que entró a nosotros el *Cristianismo*. Porque los *muy cristianos* llegaron aquí con el verdadero Dios; pero ese fue el principio de la miseria nuestra, el principio del tributo, el principio de la *limosna*, la causa de que saliera la discordia oculta, el principio de las peleas con

armas de fuego, el principio de los atropellos, el principio de los despojos de todo, el principio de la esclavitud por las deudas, el principio de las deudas pegadas a las espaldas, el principio de la continua reyerta, el principio del padecimiento. Fue el principio de la obra de los españoles y de los *padres*, el principio de usarse los caciques, los maestros de escuela y los fiscales.

¡Que porque eran niños pequeños los muchachos de los pueblos, y mientras, se les martirizaba! ¡Infelices los pobrecitos! Los pobrecitos no protestaban contra el que a su sabor los esclavizaba, el Anticristo sobre la tierra, tigre de los pueblos, gato montés de los pueblos, chupador del pobre indio. Pero llegará el día en que lleguen hasta Dios las lágrimas de sus ojos y baje la justicia de Dios de un golpe sobre el mundo.

¡Verdaderamente es la voluntad de Dios que regresen Ah-Kantenal e Ix-Pucyolá, para roerlos de la superficie de la tierra! (12)

Traición, pues, de los altos sacerdotes del Mayac; afirmación de la fe en el Padre de la vida; testimonio de lo que significó el nuevo mundo a que fueron sometidos; anhelo de venganza y de justicia divina. Como en síntesis, todo queda dicho en dos líneas del poema EL TRECE AHAU KATÚN: "Nos *crisistianizaron*, pero nos hacen pasar de unos a otros como animales. Y Dios está ofendido de los *Chupadores*". (13)

En aquella misma época, tras la llegada de las carabelas a la Española y con los viajes que fueron buscando y encontrando estas tierras y estas culturas ignoradas en la por siglos autosuficiente futura Europa, fue sobre todo el género literario de los historiógrafos el que hasta hoy nos transmite la experiencia vivida por los recién llegados y sus allegados.

Para valorar su aporte, haría falta repasar la situación económica, política e ideológica de lo acontecido hace 500 años. Con los historiadores de aquella hora habría que ponderar los conflictos de la evangelización y el cristianismo en los albores del siglo XVI. Pero eso nos llevaría a revisar la gesta, avasalladora y conflictiva, del nascente derecho internacional, y a ponderar las causas por las que el feudalismo llegó a su fin y por las que Europa luchaba por su re-nacimiento. No es la visión de aquel Continente lo que intentamos recoger ahora.

Sí nos interesa, en cambio, repasar las narraciones literarias que hombres como Bernal Díaz del Castillo nos dieron con obras como la HISTORIA VERDADERA DE LA NUEVA ESPAÑA.

Lejos estaba Bernal Díaz de las reglas que los historiógrafos se han dado para asegurar el carácter científico de una obra fundamentalmente clasificable entre los acervos de la historiografía. Imposible negar el carácter justificativo y panegírico de las CARTAS DE RELACIÓN de Hernán Cortés. Hoy no falta quien califique los COMENTARIOS REALES de Garcilazo de la Vega el Inca, de novela-heróica y aun de fábula, aunque el autor, mestizo nacido en Perú se afaná por dar el relato fiel de las hazañas y de las injusticias que, a la postre, lo hicieron a él mismo víctima de la conquista-evangelizadora, o de la evangelización-conquistadora.

Mucho viajó y mucho gustó en viajar por Panamá, Perú y Chile Alonso de Ercilla y Zúñiga, y con todo empeño difundió en Francia, Inglaterra, Suiza, Italia, Austria, Hungría y, por supuesto, España cuanto vio, escuchó y supo desde aquella hora. A pesar de ello, a su gran obra, LA ARAUCANA, más fácilmente se le compara con LA ENEIDA, y como epopeya, que con cualquier ensayo de historia de nuestras universidades.

El exigente Menéndez y Pelayo dijo de LA ARAUCANA:

Poesía de las navegaciones, de los descubrimientos y de las conquistas ultramarinas, trayendo al arte nuevos ciclos, nuevas tierras, gentes bárbaras, costumbres exóticas, hazañas y atrocidades increíbles. (14)

Y no muy lejos de esa descripción quedan las demás obras antes mencionadas. Obras en conjunto, pues, *literarias*, escritas en verso, en prosa epistolar o historiada.

Rota la unidad y el mundo cerrado de la Europa de la Edad Media, por los viajes hacia Africa y las Indias Orientales, por las pugnas por la supremacía imperial y económica, por la renovación reformadora iniciada por Lutero, a estos artistas de la palabra una utopía los unía y los impulsaba: lo nuevo. Nueva Granada, Nueva España, Nueva Castilla, Nueva Extremadura, Nueva Andalucía, Nueva Cádiz, nombres, es cierto, con que Francisco Pizarro, Cortés, Pedro de Valdivia, Diego Fernández de Cerpa y tantos más quisieron honrar su tierra natal y ser por ella honrados.

Al grado que Nuño de Guzmán bautizó originalmente a lo que luego sería Nueva Galicia, con el humilde nombre de NUEVA CASTILLA DE LA MEJOR ESPAÑA: ¿admiración por lo que vio en lo que hoy es Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Sinaloa y tierras vecinas?

Más allá de la afirmación de la propia honra, hay en la búsqueda de lo *nuevo* un dinamismo que mucho se asemeja a la utopía. Como la que por esa época soñó también Tomas Moro, y muchos siglos antes que él Platón, y cinco más tarde, tan irónicamente, Jean Paul Sartre (EL DIABLO Y EL BUEN DIOS), y poco antes que éste José Vasconcelos con LA RAZA CÓSMICA. Es posible un mundo distinto, es su convicción más profunda.

Y no poco papel jugaba en eso la propia fe, religiosa, política, económica. Fe capaz de dar audacia y arrojo, de crear un estilo de vida, de alimentar un sueño, como el que con mayor éxito que ellos lanzaría a todos los tiempos y todos los lugares y culturas Miguel de Cervantes. El valeroso Caballero de la Triste Figura, Don Quijote de la Mancha inspira todavía hoy y desde entonces la apuesta por transformar la sociedad y la tierra. "Desfacer entuertos" fue la consigna jurada por el amor a Dulcinea. Sueño posible. Que nadie venga hoy a repetirnos que estamos en el fin de las utopías.

Evangelizar, es decir, llevar la buena nueva, era fe innegable en los conquistadores o aventureros de aquella hora.

Aunque sabía, al mismo tiempo, que aun de las condenas penales y de las galeras podrían ser absueltos quienes se lanzaran a la conquista de las Nuevas Indias.

Ya por esta motivación, la *conquista* es digna de ser tenida entonces y ahora por *encubrimiento*, más que por *descubrimiento*. Encubría el anhelo de liberación.

Admitamos, con todo, que ni ahora ni entonces hay cristianos puros, ni revolucionarios puros. "¡Qué pocos he conocido que de veras lo sean!" me dijo en una entrevista para PROCESO Tomás Borge, cuando si algo hacía falta en Nicaragua eran cristianos puros, revolucionarios puros. Sin preguntar, como Pilatos. "¿Y qué es la pureza?" Aceptamos que los *conquistadores* no eran *puros*. La relectura de sus escritos y sus hazañas no podrá, con todo, negar que, tras la búsqueda de lo nuevo, había un impulso transformador. Aunque fuera de sus propias vidas. Y una motivación -también impuramente religiosa-, de fe.

No era vano ni meramente personal el argumento que el Inca de la Vega adujo para defender sus negados derechos y para subrayar la importancia de la aventura descubridora: "Para confirmación de esta grandeza, y de lo que el Perú ha enriquecido a todo el mundo", alega:

De que un indio idólatra, que tantas crueldades había hecho, como Atahualpa, muriese bautizado, debemos [sic] dar gracias a Dios Nuestro Señor, que no desecha de su infinita misericordia los pecadores tan grandes como él, y como yo. (15)

Pero formulemos abiertamente la pregunta que la conquista y su V Centenario provoca: ¿qué derecho tenían aquéllos para imponer su fe?, ¿qué derecho tiene alguien para imponer su propia cultura y a nombre de ella destruir la ajena?, ¿qué derecho tiene una persona, una nación o país para hacer de los otros sus *vasallos*, a nombre de su propio proyecto social, su propio estilo de vida, su propia utopía?

Ninguno. Seamos igualmente abiertos: ningún derecho tienen ni una persona ni un país para hacer eso. El repaso de aquella historia de hace 500 años, hecha en estos años nuestros, nos convence que así es. Aceptarlo, decirlo públicamente no sería poco fruto de esta reflexión. Ni entonces ni ahora, a nombre de la propia cultura, la propia concepción de la vida, el propio proyecto social se puede destruir la cultura, la vida, la sociedad ajena.

Mucho menos hay derecho alguno para hacerlo, para imponer la propia fe. Porque una fe impuesta no es fe. La fe es la respuesta libre, gozosa, personal a la invitación que recibimos, así, como invitación, para asumir una relación personal y amorosa. La fe es la respuesta libre, jamás impuesta, en la confianza al Dios de la vida a quien también nosotros llamamos *Padre* y en estas tierras era bendecido e invocado como Wa Aisa (miskitos), Ma Papak (sumos), Mareigua (Guajira), Nhandeyana (guaraníes), Macunaima (Venezuela), *El de una sola Edad* (mayas), *Antiguo Secreto* (Popol Vuh)

¡Herejía!, clamarían hoy conquistadores y evangelizadores de hace 500 años -menos dos-, por lo que acabo de decir. ¿Cómo asimilar el nombre del Padre de Nuestro Señor Jesucristo con el de esos *ídolos*? ¡Reo soy de muerte, para proteger la fe!

Pero -defendámonos de la Inquisición que pronto llegaría a petición del Real Patronato- ¿por qué no vieron aquellos conquistadores-evangelizadores en este *Antiguo Secreto* de nuestros antepasados mayas al *Dios desconocido* que San Pablo sí reconoció y alabó, paseando entre los mitos y los ritos con que los griegos de Corinto conmemoraban a sus dioses?

Porque la cultura, la identidad, la concepción de su fe, condicionada y formulada en sus propias estructuras, lo impedía. Era imposible pensar de otra

manera en la España, bastión de la Contrarreforma, y aun en la Alemania de esa hora, cuna de la Reforma. Juzgarlo con nuestros criterios, sin excusa, y condenarlos porque hace cinco siglos no hicieron lo que hoy, veinte siglos después de Pablo de Tarso, vemos como posible, como lo justo y lo razonable, es un anacronismo. Y éste es uno de los *dos pecados capitales* en la lectura e interpretación de la historia.

El segundo, es semejante a éste, el arcaísmo: querer perpetuar y aplicar a una época -la nuestra, en el caso- los principios, criterios y formas culturales con que se pensó y se actuó en siglos pasados, sin asumir la responsabilidad de lo que hoy nos da identidad verdadera.

Así, sobre lo que hoy llamamos V Centenario -¿descubrimiento?, ¿encubrimiento?, ¿encuentro?, ¿tropezón?-, la disputa quedó abierta. Desde que los literatos de aquel momento, siglo XV y VI, nos dijeron su experiencia ante lo que veían y vivían.

El entusiasmo por la empresa española en este nuevo mundo vibraba en todos, como subraya Angel Valbuena Prat. Pero contra el apoyo un tanto o totalmente acrítico a los conquistadores, que sale como relato de las plumas de Francisco López de Jerez y Pedro Cieza de León, desde Perú, y de Gómara y Bernal Díaz del Castillo, desde México, violentos e igualmente apasionados escriben Fray Bartolomé de las Casas y Fray Bernardino de Sahagún.

BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS llamó Bartolomé a su testimonio. Y con una valentía inaudita, dos años antes de su muerte, presentó al Consejo de Indias el último de sus MEMORIALES. Como síntesis de los crímenes conquistadores formula ocho conclusiones.

La primera, que todas las guerras que llamaron conquistas fueron y son injustísimas y de propios tiranos.

La segunda, que todos los reinos y señoríos de las Indias tenemos usurpados.

La tercera, que las encomiendas o repartimientos de indios son iniquísimos, y de *per se* malos, y así tiránicas, y la tal gobernación tiránica.

La cuarta, que todos los que las dan pecan mortalmente, y los que las tienen están siempre en pecado mortal, y si no las dejan no se podrán salvar.

La quinta, que el rey nuestro señor, que Dios prospere y guarde, con todo cuanto poder le dio no puede justificar las guerras y robos hechos a estas gentes, ni los dichos repartimientos o encomiendas, más que justificar las guerras y robos que hacen en los turcos al pueblo cristiano.

La sexta, que todo cuanto oro y plata, perlas y otras riquezas que han venido a España, y en las Indias se trata entre nuestros españoles, muy poquito sacado, es todo robado: digo poquito sacado por lo que sea quizá de las islas y partes que ya habemos despoblado.

La séptima, que si no lo restituyen los que lo han robado y hoy roban por conquistas y por repartimientos o encomiendas y los que de ello participan, no podrán salvarse.

La octava, que las gentes naturales de todas las partes y cualquiera de ellas donde habemos entrado en las Indias tienen derecho adquirido de hacernos guerra justísima y raernos de la haz de la tierra, y este derecho les durará hasta el día del juicio. (16)

Fray Bartolomé de las Casas, movido por el más íntimo cariño a los indígenas que conoció en Santo Domingo, Cuba, Tucumán, Nicaragua, Chiapas, impulsó una solución: traer esclavos de Africa. Flaco servicio, a pesar de su ternura por nuestros abuelos indios.

Pero ni eso frenó el saqueo que hoy condenamos:

Cosa de admiración y no vista en otro puerto alguno las carretas de a cuatro bueyes que en tiempo de flota acarrean la suma riqueza de oro y plata en barras, desde Guadalquivir hasta la Casa Real de Contratación de las Indias. (17)

Como escribió, triunfante, Alonso de Morgado, en 1585, para exaltar las glorias y las alegrías de Sevilla, cuna, irónicamente, de Fray Bartolomé de las Casas.

Crimen fue aquello, decimos hoy. Temerosos de que, como a Cristóbal Palomar -Yanato-, se nos olvide lo que el repaso de aquella literatura nos transmite: el crimen se sigue dando. Porque lo que fueron Las Indias, el Mundo Nuevo, lo que hoy intenta ser un continente latinoamericano, sigue siendo saqueado, y los campesinos de Chiapas y los guaraníes siguen con hambre, aunque no se les tenga por esclavos, porque la esclavitud -por decreto constitucional- no existe.

El saqueo es el mismo. Sólo que el Guadalquivir y la Casa Real de Contratación de las Indias cambiaron de latitud y de meridiano, y su nombre ya no se escribe en la lengua de Castilla.

[...] y vuestra merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena.

-Eso, no, Sancho -respondió don Quijote-; que el necio en su casa ni en la ajena sabe nada, a causa de que sobre el cimiento de la necedad no asienta ningún discreto edificio. (18)

Y no hay mayor necedad que olvidar lo que bien aprendido tenemos: completemos así los sabios consejos de aquel loco por la justicia a su refranero escudero, de su mutua enseñanza retenemos la norma para bien juzgar que Don Quijote dio a su amigo, próximo a ser gobernador de la Insula Barataria:

Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstrate piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más respandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia. (19)

Nueva e interminable disputa ésta de la justicia y de la misericordia. En ella estamos enfrascados no desde que en la ONU se propuso la Conmemoración de este V Centenario, sino desde que, en el repaso de lo acaecido, nuestros escritores y artistas latinoamericanos del siglo XX nos acicatean y nos empujan con su propia experiencia literaria.

LA REFLEXION DE NUESTRA HORA

Cualquiera que sea la doctrina histórica que se profese (y no soy de los que sueñan en perpetuaciones absurdas de la tradición indígena, y ni siquiera ffo demasiado en perpetuaciones de la española), nos une con la raza de ayer, sin hablar de sangres, la comunidad del esfuerzo por domeñar nuestra naturaleza brava y fragosa; esfuerzo que es la base bruta de la historia. Nos une también la comunidad, mucho más profunda, de la emoción cotidiana ante el mismo objeto natural. El choque de la sensibilidad con el mismo mundo labra, engendra un alma común. Pero cuando no se aceptara lo uno ni lo otro -ni la obra de la acción común, ni la obra de la contemplación común-, convéngase en

que la emoción histórica es parte de la vida actual, y, sin su fulgor, nuestros valles y nuestras montañas serían como un teatro sin luz. El poeta ve, al reverberar de la luna en la nieve de los volcanes, recortarse sobre el cielo el espectro de doña Marina, acosada por la sombra del Flechador de Estrellas; o sueña con el hacha de cobre en cuyo filo descansa el cielo; o piensa que escucha, en el descampado, el llanto funesto de los mellizos que la diosa vestida de blanco lleva a las espaldas: no le neguemos la evocación, no desperdiciemos la leyenda. Si esa tradición nos fuere ajena, está como quiera en nuestras manos, y sólo nosotros disponemos de ella. No renunciaremos -oh Keats- a ningún objeto de belleza, engendrador de eternos goces. (20)

Así reflexionó Alfonso Reyes, en mitad de la batalla, en 1915. Con su libro *VISIÓN DE ANÁHUAC* (1919), toma pues distancia de los que sólo quisieran hoy el mundo indígena de aquel año, o sólo se gozaran por lo que se inició dos años después, en 1521. Mestizos somos. Si no en la sangre todos, sí todos en ese variado influjo. Entre las montañas que contemplaron la invasión descubre Reyes lo que más evoca el connotado amoroso de una *conquista*: la emoción histórica. De ella nacieron unos gemelos, como en la novela de Carlos Fuentes, una vez más inspirado en Reyes.

Esa es nuestra tradición, es decir, es eso lo que recibimos, de donde recibimos la vida, la única vida que es la nuestra. Sólo nosotros disponemos de ella. Decisión la de Reyes tanto más fuerte, cuanto por esos años México se debatía en la laucha fratricida en que degeneró la Revolución. Y tanto más personal y creativa, cuanto más se sabe lo que para él significa *el Poeta*, acribillado entre el Palacio y el templo que vieron los conquistadores: ahí exactamente ahí, fue acribillado su padre, Bernardo Reyes, el 9 de febrero de 1913, en aquella visión de Anáhuac.

De hecho este camino para enfrentar y aceptar nuestro origen -como de unos gemelos en un solo camino, una sola vida- se inició en 1898, cuando tras la pérdida -llamémosla así- o -más americanamente- desde la independencia de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los escritores que tomaron su nombre de aquella fecha, se dijeron al fin la verdad: la utopía se hizo humo; enfrentemos el presente. La verdad, el presente, al nacer, pues, nuestro siglo XX, era que igual de pobres y empobrecidos quedaban la América Conquistada y la Conquistadora Península Ibérica.

Por eso, la Generación del 98 impulsa otra relación de iguales, desde la humillación y en la búsqueda de lo que sigue. Desde lo que ya nos es común.

No es por eso fatuo Miguel de Unamuno cuando, meditando sobre esta realidad, contempla el papel de Don Quijote y de Bolívar: "Yo no sé -escribe y pregona- si la conciencia de la América llamada latina es todo lo viva que debería ser" Y como para animarse él mismo y animar a los suyos a romper barreras de mares y de siglos ilusorios, finca su esperanza en la unidad que Enrique Rodó proclamaba como necesidad urgente: ya no para un nuevo mundo, pero sí para una patria latinoamericana:

[...] "en los pueblos de América latina, en esta viva armonía de las naciones vinculadas por todos los lazos de la tradición, de la raza, de las instituciones del idioma, como nunca las presentó juntas y abarcando tan vasto espacio la historia del mundo, bien podemos decir que hay algo tan alto como la idea de la patria, y es la idea de la América: la idea de la América como una grande e imperecedera unidad, como una excelsa y máxima patria, con sus héroes, sus educadores, sus tribunos; desde el golfo de Méjico hasta los sempiternos hielos del Sur". Y añadía: "Ni Sarmiento, ni Bilbao, ni Martí, ni Bello, ni Montalvo, son los escritores de una y otra parte de América, sino los ciudadanos de la intelectualidad americana". Palabras tan altas y nobles cuanto es noble y alto el pensador de *Ariel*. (21)

Aceptar lo que recibimos y asumir ante ello nuestra propia responsabilidad, supone, por consiguiente, buscar la unidad. Pero no una unidad en torno a falsos símbolos y mentirosas realidades. Así lo dice, con una pesquisa histórica bella e imponderable, Alejo Carpentier en *EL ARPA Y LA SOMBRA*.

En esta apasionante novela, Carpentier repasa el proceso que Pío IX, por petición de más de 600 Obispos y Cardenales de América Latina y de España, inició para beatificar a Cristóbal Colón: "por él se duplicó el espacio de las tierras y mares a donde llevar la palabra del Evangelio". Ese era su gran mérito. (22) Entre 1823 y 1825, el mismo futuro Papa Mastai Ferreti, joven delgado, había recorrido Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Colombia y Uruguay. Ahí intuyó que un beato, un santo, como Cristóbal, no poca ayuda política podría prestar a la convulsionada Iglesia de América. En el proceso, reconstruido por Carpentier, desfilan Bolívar, indígenas, León Bloy, Marx: a favor, en contra. Simple sombra. El arpa de la gloria no tocó para Colón. No era él quien podía unificar esta patria nueva, ni inspirar a la Iglesia quizás también nueva, desde la Independencia.

En su contra pesa lo que con inmenso amor a América cantó luego Pablo Neruda. Su *CANTO GENERAL* merecería todo un estudio. Visión de América y

de su historia. Dos estrofas evocan e interpretan -con emoción histórica- lo que fue aquel origen:

Amor América (1400)

Antes de la peluca y la casaca
fueron los ríos, ríos arteriales:
fueron las cordilleras, en cuya onda ráfda
el cóndor o la nieve parecían inmóviles:
fue la humedad y la espesura, el trueno
sin nombre todavía, las pampas planetarias.

El hombre tierra fue, vasija, párpado
del barro trémulo, forma de la arcilla,
fue cántaro caribe, piedra chibcha
copa imperial o sílice araucana.
Tierno y sangriento fue, pero en la empuñadura
de su arma de cristal humedecido,
las iniciales de la tierra estaban
escritas. (23)

Y otras dos, lo que pasó luego:

Vienen por las islas (1493)

Los carniceros desolaron las islas.
Guanahaní fue la primera
en esta historia de martirios.
Los hijos de la arcilla vieron rota
su sonrisa, golpeada
su frágil estatura de venados,
y aún en la muerte no entendían.
Fueron amarrados y heridos,
fueron quemados y abrasados,
fueron mordidos y enterrados.
Y cuando el tiempo dio su vuelta de vals *
bailando en las palmeras,
el salón verde estaba vacío.

Sólo quedaban huesos
rígidamente colocados

en forma de cruz, para mayor
gloria de Dios y de los hombres. (24)

Como esperanza queda, ya, la figura de Cuauhtémoc:

Cuauhtémoc (1520)

Joven hermano hace ya tiempo y tiempo
nunca dormido, nunca consolado,
joven estremecido en las tinieblas
metálicas de México, en tu mano
recibo el don de tu patria desnuda.

En ella nace y crece tu sonrisa
como una línea entre la luz y el oro.

Son tus labios unidos por la muerte -
el más puro silencio sepultado.

El manantial hundido
bajo todas las bocas de la tierra.

Oíste, oíste, acaso,
hacia Anáhuac lejano,
un rumbo de agua, un viento
de primavera destrozada?

Era tal vez la palabra del cedro.
Era una ola blanca de Acapulco.

Pero en la noche huía
tu corazón como un venado
hacia los límites, confuso,
entre los monumentos sanguinarios,
bajo la luna zozobranante. (25)

Con su recién estrenado CÁNTICO CÓSMICO, Ernesto Cardenal explora también en nuestra historia, la del principio -cuando todo era caos, nada- y la que inició *el documental latinoamericano* que, en perspicaz intuición tomado de Eduardo Galeano, nos describe como un pueblo *con las venas abiertas*.

Adelantándose como profeta a todos los autores hasta ahora citados, Rubén Darío había por eso, por todo esto, llorado, con una mezcla de admiración y reclamo de petición y reproche:

A Colón

¡Desgraciado Almirante! Tu pobre América,
tu india virgen y hermosa de sangre cálida,
la perla de tus sueños, es una histérica
de convulsivos nervios y frente pálida.

Un desastroso espíritu posee tu tierra:
donde la tribu unida blandió sus mazas,
hoy se enciende entre hermanos perpetua guerra,
se hieren y destrozan las mismas razas.

Al ídolo de piedra reemplaza ahora
el ídolo de carne que se entroniza,
y cada día alumbra la blanca aurora
en los campos fraternos sangre y ceniza.

Desdeñando a los reyes nos dimos leyes
al son de los cañones y los clarines,
y hoy al favor siniestro de negros reyes
fraternizan los Judas con los Cafnes.

Duelos, espantos, guerras, fiebre constante
en nuestra senda ha puesto la suerte triste:
¡Cristóforo Colombo, pobre Almirante,
ruega a Dios por el mundo que descubriste! (26)

Preveniéndonos ya contra toda otra conquista, contra toda destrucción de nuestras esperanzas -"Ay, Nicaragua, Nicaragüita, la flor más linda de mi querer"-, en CANTOS DE VIDA Y ESPERANZA -que "encierra, dijo, las esencias y savias de mi otoño"- (27) nos alerta con su marcial grito a Roosevelt. Esta América repite lo que dijo *el noble Cuauhtémoc*: "Yo no estoy en un lecho de rosas". Y esa América es, para Darío, ya entonces, la de los poetas como Netzahualcoyotl y la de Cristóbal Colón: *la América católica, la América española*, a la que no le falta Dios.

Con una plegaria semejante a la de Rubén, Gabriela Mistral miró e imploró al Sol:

Llegas piadoso y absoluto
según los dioses no llegaron,
tórtolas blancas en bandada
maná que baja sin doblarnos.
No sabemos qué es lo que hicimos
para vivir transfigurados.

[...]
A tu llama fié a los míos,
en parva de ascuas acostados.
Sobre tendal de salamandras
duermen y sueñan sus cuerpos santos.
O Caminan contra el crepúsculo,
encendidos como retamos,
azafranes sobre el poniente
medio Adanes, medio topacios...

Desnuda mírame y reconóceme,
si no me viste en cuarenta años,
con Pirámide de tu nombre,
con pitahayas y con mangos.
[...] (28)

"Desnuda mírame y reconóceme": imponderable ternura la de esta súplica. Es ese el reto que nuestra América nos lanza hoy, cuando vamos conmemorando los 500 años de aquel 12 de octubre de 1492. Porque conmemorar significa eso: recordar juntos. Mirar. Esa mirada, esta conmemoración ¿será *celebración* o *deploración*? La respuesta tiene que ser común. Pero tal comunidad arranca del acto libre, intransferiblemente personal, conque nos digamos la fe, la confianza que nos inspira y nos contagia, o nos destruye y niega esta América nuestra.

Desnuda. Transfigurada. Reconozcámosla. Reconozcámoslo.

No es honesto ni serio pretender una lectura y un planteamiento de la conquista evangelizadora tal como se presenta en la literatura latinoamericana, a base de una cuantas citas, sacadas de aquí, de allá, de prisa, casi de memoria, de las experiencias que por años nuestros escritores han provocado.

Cada uno de esos escritores tuvo, tiene todo un proceso en su propio planteamiento. Nunca fue su experiencia rectilínea ni mucho menos definitiva. Todo fue como un ir palpando, acariciando el cuerpo desnudo del pueblo que somos hoy. Cada punto es susceptible de múltiples exploraciones más respetuosas.

Para explicar y mostrar lo que acabo de decir, menciono a uno de los poetas, ensayistas, artífices de la palabra que más he admirado, sobre cuya obra no pocos latinoamericanos meditamos largos meses. Un autor que hoy siento lejano de aquello que él nos enseñó a mirar, amar, comprender, desde 1950 y, con mayor fuerza y coherencia por su comportamiento público e internacional, desde 1968: Octavio Paz. *

No quiero referirme al Paz de la PEQUEÑA CRÓNICA DE GRANDES DÍAS, aparecida en marzo de 1990. Prefiero ignorar ahora lo que, bajo su dirección, escribió y publicó Gabriel Zaid en VUELTA, hace unos cuantos años, sobre, contra Nicaragua, tan muchachita violada en esos días por la injustísima guerra montada en Washington vía Miami, a nombre de otro proyecto imperial para América Latina. No es este momento para retomar la polémica del reciente congreso de escritores e intelectuales sobre la democracia, promovido y coordinado por nuestro innegablemente grande Octavio Paz, tan capaz de empequeñecerse como lo somos cada uno de nosotros. Pero sí aludo a una de las obras de cuya lectura no podemos dispensarnos si queremos en este V Centenario no digo echar una mirada a nuestra vida, conquistada, descubierta o encubierta, sino echar nuestra suerte al río y dejarnos bañar por los gozos y esperanzas, las angustias y tristezas de este continente.

EL LABERINTO DE LA SOLEDAD y su POSDATA es un ensayo que plantea con maestría lo que significó la conquista evangelizadora y los traumas y esperanzas que nos dejó. Para enfrentar nuestra realidad, nos dice Paz, realidad heredada y creada por nosotros mismos, dos condiciones se imponen: primera, rehuir el mimetismo como aquel con que los pachucos se asimilaron caricaturescamente a la vida del sur de Estados Unidos, y segunda, liberarnos de *las máscaras mexicanas*, con que aquí -y posiblemente en toda América Latina- disimulamos y aparentamos ser lo que no somos. O, más exactamente, con el preciso verbo de la obra de Rodolfo Usigli -otro grande de nuestra literatura- *gesticulamos*; *el gesticular* podría, según ese planteamiento, ser nuestra definición. Enfrentemos la verdad, postula Octavio Paz, y con su pluma

* Esta conferencia fue tenida cuando se le daba a Octavio Paz el premio Nobel de Literatura en 1990.

nos guía, en un examen que oscila entre la vida y la muerte, entre *todos santos y día de muertos*, entre comunión y soledad, desde que quedamos convertidos en *los hijos de la Malinche* hasta nuestros días.

Hijos de la Malinche. Explora Paz en la mujer, porque, dice, "para Rubén Darío como para todos los grandes poetas, la mujer no es solamente un instrumento de conocimiento, sino el conocimiento mismo". No en balde comparamos la patria con una mujer, una madre. Y para empujarnos en ese conocimiento, desglosa, desentraña el grito con que en el enojo o en éxtasis del triunfo y la alegría gritamos: "Viva México, hijos de la Chingada".

Párrafos escandalosos en su época. Menos escandalosos sin embargo, que la actitud con que nos negamos a asumir nuestros orígenes. "El mexicano no quiere o no se atreve a ser él mismo", postula, categórico, Octavio Paz, y descubre así el laberinto por el que nos hemos cerrado en la soledad. Roto, pues, el impulso a la comunión responsable. Con este estudio, ahonda el por años postulado para el Premio Nobel de Literatura en la pista abierta poco antes por Samuel Ramos, con *PSICOLOGÍA DEL MEXICANO*. Del latinoamericano, cabe decir, ciertamente, psicología del hombre de maíz de nuestra Mesoamérica.

La conquista -a pesar de la buena noticia, supuestamente anunciada y aceptada hasta por Atahualpa- nos da vergüenza a los habitantes de las tierras conquistadas, más que a los conquistadores, quienes todavía este año celebran el 12 de octubre como el día de la hispanidad.

Rompamos la pesadilla, invita Paz:

El hombre moderno tiene la pretensión de pensar despierto. Pero este despierto pensamiento nos ha llevado por los corredores de una sinuosa pesadilla en donde los espejos de la razón multiplican las cámaras de tortura. Al salir, acaso, descubriremos que habíamos soñado con los ojos abiertos y que los sueños de la razón son atroces. Quizá, entonces, empezaremos a soñar otra vez con los ojos cerrados. (29)

Para lograrlo, indica la ruta: el mito como símbolo creativo y ejemplar nos abre las puertas de la comunión. El repaso de las narraciones simbólicas desnudan nuestro ser y nos educan para actuar. Porque el mito no es ficción ni mentira. A menos que conscientemente lo prostituyamos, como en el remedo del mito de Superman.

Contra la pretensión de su autor, en la utopía ya aludida de Vasconcelos, LA RAZA CÓSMICA, pudo alguien leer el orgullo racista que, en su máxima locura, provocó las matanzas de la Segunda Guerra Mundial y, aun ahora, pretende justificar la discriminación en Sudáfrica y Alabama. Y también en nuestras tierras.

Lo que somos, nuestra raza latinoamericana, puede abrirse a la comunión, a la fraternidad cósmica, porque no somos la síntesis mestiza que tantas veces hemos oído. Somos mestizos, pero no sólo mestizos. Somos criollos, pero no sólo criollos. Somos quechuas, garífonos, tarahumares, otomíes; pero no sólo somos tzeltales, sumus, guaraníes o gnobes, somos negros, mulatos; pero no sólo eso. Somos todo eso.

Así es, aunque simulemos lo contrario, aunque gesticulemos para no decirnoslo. Para no obrar en consecuencia. El trauma de la Malinche -que no es sólo psicológico sino sociocultural- es lo que provoca que este continente no asuma la unidad que estaba en la fe -tristemente impuesta- en el Padre común, en *El Gran Secreto*.

No puede ser desoído el grito tan fuerte con que Alejo Carpentier, Guimaraes Rosa, Jorge Amado, desde Cuba, Haití, Brasil nos abren los oídos para decirnos que también somos descendientes -étnicos, culturales, míticos- del dolor y de la esperanza de aquellos que fueron arrancados de Africa en el principio y hoy nacen, trabajan, comulgan y comparten sus sueños como los que más.

Verdaderos latinoamericanos, como los campesinos despojados de su tierra en el despertar del siglo XVI y en el ocaso de este siglo XX. Entonces, a nombre de la falsa utopía del *Nuevo Mundo*: hoy con el no menos falso evangelio neoliberal. Porque ni la invasión de 1492 ni el despojo de 1992 tienen nada que ver con el amor de la verdadera conquista de enamorados.

Para impulsar la búsqueda y la aceptación de nuestra identidad, llamó SUAVE PATRIA Ramón López Velarde a México. SUAVE PATRIA nos invitan a llamar hoy los escritores latinoamericanos del siglo XX a todo el continente por cinco siglos humillado. Eso será posible si en el repaso de lo que aconteció hace 500 años descubrimos lo que acontece hoy, lo que nos proponemos como tarea para mañana.

Y esa tarea puede resumirse con los dos verbos con que la gran poeta nicaragüense, Gioconda Belli, asume su ser y su quehacer latinoamericano:

revelarse y rebelarse. Revelarse: quitar los velos. Mirar desnuda nuestra historia, nuestra América. Para conocernos y ser conocidos como somos. Y así rebelarnos, ponernos en pie de lucha contra toda vaina. Rebelarnos contra todo entuerto. En lucha contra toda injusticia, como Don Quijote.

Como lo hizo Gaspar Ilón, verdadero Hombre de Maíz, según la mitología hecha novela por Miguel Angel Asturias. En lucha contra todo *maicero*, contra los que comercian con la carne de sus hijos. (30)

Lucha por la fe que nos anima. La fe que esta conmemoración, este *recordar juntos* puede revelarnos. Fe en un pueblo, ya sin oro ni oropeles, pero con la confianza que convoca a todos si hacemos este repaso interpelador *con orden y concierto*. O, dicho en náhuatl, *nican mopohua*.

Título éste de una narración simbólica que no puede ignorarse. Ahí se cuenta como un macehualtzintli fue tierna, amorosamente conquistado por la confianza con que se le invitó a hacer un favor en 1531, diez años después de tomada la ciudad de Tenochtitlan: cuando se suspendió la guerra y a Dios se le llamó de nuevo "Aquel por quien se vive": Tloque-in-Nahuaque.

El favor, que el macehualtzintli asumió como tarea, fue bien simple: decir a otros que la Señora lo quería, nos quería. Bello poema literario.

Señora Guadalupe. Señora América. Confesión del amor que nos tenemos. Eso sí es conquista evangelizadora, capaz de impulsarnos a asumir después de revolver estos cientos de pergaminos literarios lo que Aureliano descubrió finalmente:

[...] que todo lo escrito en ellos era irrepetible desde siempre y para siempre porque las estirpes condenadas a cien años de soledad no tenían una segunda oportunidad sobre la tierra. (31)

Lo cual supone la más maravillosa verdad, la más profunda emoción histórica que Gabriel García Márquez ha sabido compartir con nosotros, en su propia visión de América: tenemos, sí, una oportunidad sobre la tierra.

Y esta es la nuestra. Asumir nuestro quehacer. Trabajar para que América Latina sea lo que decidamos, contra todo invasor y toda conquista ajena, en comunión fraterna con todos los pueblos, todos.

Lo que decidamos, aunque Vargas Llosa, en su peor momento y con su admirable pluma -LA HISTORIA DE MAYTA- nos diga que en este continente,

como en los barrios limeños de Miraflores, se ha acumulado toda la basura del mundo.

Este es el quehacer. A quinientos años de triste o esperanzada memoria. En esta hora del encuentro con nuestra propia tarea y nuestro propio ser y nuestros propios amores.

Quinto centenario, pues, del encuentro o del encubrimiento. Con tal que no se nos olvide.

Notas:

- 1.- Fuentes, Carlos. CRISTÓBAL NONATO, FCE, México, 1987, p. 563.
- 2.- Poemas de la Conquista, en Garibay, Angel María. LA LITERATURA DE LOS AZTECAS, Joaquín Mortiz, México, 1964, p. 50.
- 3.- Reyes, Alfonso. VISIÓN DE ANÁHUAC (1519), en OBRAS COMPLETAS, vol. II, FCE, México, 1976, p. 28.
- 4.- Ibidem, pp. 31-32. Arreglo castellano de J.M. Vigil, sobre la versión inglesa de Brinton. Tloque-in-Nahuaque: cabe quien está el ser de todas las cosas conservándolas y sustentándolas (Molina).
- 5.- Canto Tlaxcalteca acerca de la conquista, en Garibay, Angel María, POESÍA INDÍGENA DE LA ALTIPLANICIE, UNAM, México, 1962, pp. 41-46.
- 6.- VISIÓN DE LOS VENCIDOS. RELACIONES INDÍGENAS DE LA CONQUISTA, introducción y notas de Miguel León Portilla, UNAM, México, 1961, pp. 2-4.
- 7.- Saludo de bienvenida a un forastero, en LITERATURA DE LOS GUARANÍES, versiones de León Cadogan, introducción de A. López Autin, Joaquín Mortiz, México, 1965, p. 143.
- 8.- CANTO RITUAL DE NUESTRO ABUELO GRANDE PRIMIGENIO, en Alfonso Reyes, op.cit., p. 153.
- 9.- Garibay, Angel. POESÍA INDÍGENA DE LA ALTIPLANICIE, op.cit., p. VII.
- 10.- La poesía de Chilam Balam, en LIBRO DE CHILAM BALAM DE CHUMAYEL, prólogo y traducción de Antonio Mendiz Bolio, UNAM, México, 1952, p. 186.
- 11.- Ibidem, p. 187.
- 12.- LIBRO DE LOS LINAJES, en Alfonso Reyes, op. cit., pp. 16-17
- 13.- Ibidem, p. 83.
- 14.- Menéndez y Pelayo, Marcelino. HISTORIA DE LA POESÍA HISPANO-AMERICANA, t. 2, Madrid, 1913, p. 291.
- 15.- Inca Garcilaso. COMENTARIOS REALES, Ed. de A. Rosenblat, Buenos Aires, 1944, vol. I, libro 1, p. 95.
- 16.- Puede verse el Memorial en el t. II de la COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO, de García Icazbalceta, México, 1986, pp. 595-599
- 17.- Citado por Angel Valbuena Prat en HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, Gustavo Gili, Barcelona, 1968, t.I, p.576.
- 18.- Cervantes, Miguel de. DON QUIJOTE DE LA MANCHA, en Obras completas, Aguilar, Madrid, 1952, p. 1419
- 19.- Ibidem, p. 1417.

- 20.- Reyes, *op.cit.*, p. 34
 21.- Unamuno, Miguel de. SOLILOQUIOS Y CONVERSACIONES, Espasa Calpe, col. Austral, núm. 286, p. 162.
 22.- Carpentier, Alejo. EL ARPA Y LA SOMBRA, Siglo XXI, México, 1979, p. 204.
 23.- Neruda, Pablo. CANTO GENERAL, Ed. Oveja Negra, Bogotá, p. 7.
 24.- *Ibidem*, p. 39.
 25.- *Ibid*, p. 69.
 26.- Darío Rubén. A Colón, en EL CANTO ERRANTE, Espasa Calpe, col. Austral, núm. 516, Madrid, 1965, pp. 40-43.
 27.- Darío, Rubén. CANTOS DE VIDA Y ESPERANZA, Espasa Calpe, col. Austral, núm. 118, p. 11.
 28.- Mistral, Gabriela. Américas, en DESOLACIÓN. TERNURA. TALA. LAGAR. Porrúa, col. Sepan Cuantos, núm. 250, México 1979, pp. 138-139.
 29.- Paz, Octavio. EL LABERINTO DE LA SOLEDAD, FCE, México, 1969, p. 191.
 30.- Asturias, Miguel Angel. HOMBRES DE MAÍZ. Lozada, Buenos Aires, 1973, 279 pp.
 31.- García Márquez, Gabriel. CIEN AÑOS DE SOLEDAD, Madrid, 1983, p. 448.

N.B.

El Dr. Raúl Mora preparó y sostuvo esta conferencia para el ciclo V CENTENARIO organizado por el Instituto Libre de Filosofía en el otoño 1990, y fue publicada en la Revista RENGLONES, número 21, del Iteso, en 1991.

INTERVENCIONES DEL PUBLICO.

1.- En México tenemos varios mitos, como el de la Virgen de Guadalupe, Hidalgo, Juárez. ¿Cuál es la duración histórica de los mitos?

RAUL.- Hay mitos inventados artificialmente, en cierta coyuntura, que pasan. Los mitos verdaderos nunca acaban. La Real Academia define el mito como una ficción alegórica, especialmente en el campo religioso. Esa definición es falsa. Mito es una narración que de modo creativo y ejemplar descubre el dinamismo de nuestro hacer y nos da una línea de conducta. Un mito antiquísimo como el tiempo mismo es el mito de Cronos, de quien se cuenta que mutiló a su padre el cielo, o Urano. Urano maldice a Cronos con la profecía de que un hijo suyo le quitará el poder. Cronos, envidioso, se va comiendo a sus hijos, hasta que uno de ellos, Zeus, le juega una trampa para escaparse de él, del tiempo. ¿Mentira? Si nuestro anhelo más profundo es cómo escaparnos del tiempo que nos engendró y que nos está matando.

El mito de aquél que es capaz de dar la vida por los suyos, como los hombres de maíz, jamás deja de ser narración creativa y ejemplar, a menos que lo olvidemos. La comunidad cristiana olvidó que el Dios de la vida, el Padre de Jesucristo, es el Dios Desconocido; y como no pudo aplicarlo para leerlo en el Tloque-in-Nahuaque ("Aquel por quien se vive") tenemos destruido un mito profundamente válido.

En los verdaderos mitos hay mucho que explorar, y a eso dedica Octavio Paz gran parte de su obra *EL LABERINTO DE LA SOLEDAD*.

2.- ¿Qué papel jugó en la conquista la Iglesia católica romana?

RAUL.- Los historiadores opinan que estuvo oscilante, entre la fidelidad a la cultura de la hegemonía y una fe resquebrajada que debía mantener la unidad en los evangelizandos. Siempre fue movida sin duda por la utopía que llamamos el Reino de Dios. Pero se inició toda una historia de poder, más que de servicio, cuando Carlomagno, en el momento de su coronación, tuvo la idea de pedirle al Papa que lo coronara. Esa historia se canceló cuando Napoleón, en una ceremonia semejante, le quitó la corona a Pío VII, se la puso a sí mismo, y por las dudas dejó al Papa en la cárcel. Octavio Paz habla del papel de la Iglesia en *EL LABERINTO*. Pablo Neruda es muy crítico. Algo también dice Carpentier. Y yo confieso que leyendo unos y otros los veo como del grupo de mis amigos: se llaman ateos, pero me ayudan a combatir las falsas imágenes de Dios. Critican a la Iglesia y nos ayudan así a reconocer y a no repetir los errores.

3.- Ojalá dijera algo más sobre el distanciamiento entre las últimas obras y las primeras de Octavio Paz; y qué piensa sobre la repercusión que pudiera tener ahora como premio Nobel.

RAUL.- El proceso de Octavio Paz requiere un estudio más detenido. En 1968, a causa de la masacre de Tlatelolco, renunció a su puesto de embajador en la India, tomó partido por la juventud, y dijo: "No juguemos la mascarada de unos juegos olímpicos sacrificando al minotauro". Ahora no lo dice. ¿Por qué? Pues somos mezcla de todo en nuestras opciones, y Paz ahora ya no cree en lo que él desde la India intuyó como alternativa social para América. Postula ahora un concepto de democracia diverso de aquél. ¿Desde cuándo? A mi entender y

memoria desde que el sucesor de Díaz Ordaz tuvo la maravillosa idea de fundar el grupo de los cien intelectuales mexicanos. Y todavía más, desde que una pequeña empresa televisiva nos hace tener como obvio lo que no es obvio pero se repite. En las páginas actuales de Octavio Paz yo no reconozco al que me hizo amar profundamente a México, a la juventud; a quien me hizo desnudarme, a quien me impulsó a quitarme las máscaras. No sé a qué se debe. Quizá a la fragilidad humana. Como decía Don Quijote: "No lo juzguemos, tengamos misericordia", que significa: corazón que sabe esperar. El premio Nobel ya pasó: el año entrante va a dormir *en Paz* finalmente. Ahora sí, puede lanzarse a la plataforma mundial, para reconstruir, con nosotros en comunión, la creencia de EL LABERINTO DE LA SOLEDAD.

4.- Decías que para algunos pueblos prehispánicos la conquista significó liberación. La sangre derramada fue liberadora. Pablo Neruda, en su CANTO GENERAL, plantea algo semejante. Dice que las maravillas del Machu Picchu son obra de la opresión sangrienta que el Inca ejerció sobre su propio pueblo. Pero América Latina es muy grande, y no me parece que todos los pueblos tuvieran el mismo proceso. El mapuche, por ejemplo, cantó como un pueblo jamás a rey sometido, jamás dominado. Y jamás tuvo deseo expansionista.

RAUL.- Con las lecturas que he hecho avalo lo que dije; no para todos los pueblos; ciertamente no para el pueblo mexicana. Que se achaque la caída a que estaba condicionado por las supersticiones, es quizá justificativo posterior. Pero no los poemas que nos han dejado, y que lo muestran como un pueblo que se defendió, que no quiso la conquista. Al mismo tiempo está el canto de los tlaxcaltecas, que sí la deseaban. Algo parecido en todo el continente. Algunos esperando, como decían los guaraníes, por el sentido de respeto, de cariño, de esperanza que suscitaba un extranjero. Otros, como los aztecas, que esperaban la llegada de Quetzalcóatl, como los judíos esperaban la llegada del Mesías para cuando llegara la plenitud de los tiempos. El anhelo de que algo va a cambiar bulle en todos; y si no justifica la humillación, ni el crimen, ni el saqueo, sí posibilitó la conquista. *

* Cf. en el No. 3 Xipe Totek, la conferencia del Profesor Akamazíhuatl, que da una explicación diversa e inédita, tanto de la mentalidad de los tlaxcaltecas, como de la esperanza en la llegada de Quetzalcóatl.

5.- Ojalá ampliaras un punto, ¿cómo se nota en la literatura, el influjo de la cultura condicionante? y otro, ¿qué es más peligroso, apartarse de las costumbres por fidelidad al Espíritu, o reducirse a ellas?, pues en este último caso no se ve al Espíritu por dónde va.

RAUL.- Es un dato sociológico, reflejado en la literatura, que todos estamos condicionados, como Cristóbal Nonato, por la comida a nivel biológico alimenticio, al nivel del vestido y aun del estilo de bailar. Aquí, por ejemplo, estamos condicionados contra la lambada, por lo que se cuenta y porque nos parece demasiado erótica. En cambio es la cosa más natural en Nicaragua, por la danza Palo de mayo, que se tiene ahí. Y estamos también condicionados por la lectura.

Respecto de la tradición: la verdadera tradición es el acto de entregar amorosamente algo; y la respuesta es recibirlo. El sentido es el que le da san Pablo: "les entrego lo que recibí", evocando que Jesús se entregó a sí mismo para que tuviéramos vida plena. Después fácilmente revestimos eso de nuestros contextos y formas de vivir; luego llegamos a pensar que la forma es el secreto de esa tradición. Así cuando alguien cuestiona esa forma, pensamos que está negando lo que profundamente recibimos: el acto amoroso de la entrega y de la confianza mutua. También podemos caer en una segunda falla al interpretar la historia, y aun posiblemente la literatura: el anacronismo, que consiste en aplicar nuestros criterios a hechos pasados, cuando los de aquel tiempo tenían sus propios criterios. Puede haber también una tercera falla igualmente pernicioso, el arcaísmo, que consiste en querer aplicar los criterios de antes a los de hoy, referido también a las formas como se transmite una tradición.

6.- Fue magnífico el arco iris de escritores latinoamericanos que presentaste. Pero eché de menos escritores de España, como García Lorca, que tenía un gran amor por América, empezando por América Latina, y muy en especial por México. Eché de menos también la literatura de los chicanos, siempre olvidados al igual que los grupos indígenas de Norteamérica.

RAUL.- Gracias por tu invitación a seguir buceando en la literatura, especialmente en la chicana. Advertí que por razones de tiempo omití a muchos, pero que no los olvidaba. De España nos han llegado cosas muy bellas, y sólo cité a Unamuno. Tenemos también aportaciones de otras tierras. Hemingway es un admirador y explorador de lo que somos.

|| Graham Green también, con EL PODER Y LA GLORIA, en un momento álgido de México.

7.- Algunos de los asistentes han preguntado por qué en estas conferencias se ha dado más lugar a los aspectos negativos del proceso Descubrimiento, Conquista, Evangelización, que a los aspectos positivos.

|| **RAUL.-** Personalmente creo que se van tratando los dos tipos de aspectos; y que es peligroso olvidar unos u otros. Estamos reflexionando sobre nuestros orígenes, sobre el qué o quiénes somos. Quizá exagerando un tanto, diría que nos estamos haciendo un psicoanálisis que descubra en nuestro origen no sólo los traumas psicológicos, sino también los sociales.

CONFLICTOS DE LA EVANGELIZACION EN EL CRISTIANISMO NACIENTE

Mario López Barrio, S.J.

Maestro en Sagrada Escritura por el Instituto Bíblico de Roma.
Profesor en el Instituto Libre de Filosofía.
Rector del Instituto de Ciencias.

INTRODUCCION

La parábola de Jesús sobre el grano de mostaza, que de una semilla insignificante llega a ser un árbol, se halla realizada pronto en la comunidad cristiana primitiva. Es apenas un puñado de seguidores quien recibe el encargo de Jesús de "ir y hacer discípulos a todas las gentes" (Mt. 28, 19). Y en pocos años el *pequeño rebaño* ha crecido: "Las Iglesias se afianzaban en la fe y crecían en número de día en día" (Hech. 16, 5)

Pero, como todo crecimiento, también el de la Iglesia fue difícil. Los primeros cristianos procedían de una raza y de una religión particular. Marcados hondamente por la multiseccular historia de Israel y la religión de Moisés, tuvieron que salir al mundo pagano, dialogar con culturas diferentes, y descubrir cómo incorporar a hombres y mujeres de esas culturas a la propia comunidad. ¿Era la comunidad cristiana exclusiva de una raza? ¿Se identificaba con una cultura? ¿Cómo realizar prácticamente el mandato de Jesús de hacer discípulos a todas las gentes? ¿Tendrían que pasar por el judaísmo para que llegaran a ser cristianos?

La tentación de aferrarse a la ley, de instalarse en la seguridad de las tradiciones conocidas, en lugar de abrirse a la novedad riesgosa del Espíritu es muy antigua en la Iglesia. Resulta más cómodo caminar por senderos conocidos que aventurarse por rutas nuevas. El punto decisivo está, sin embargo, no en nuestra seguridad y comodidad, sino en el rumbo que indica el Espíritu, para ser hijos de Dios: "todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios" (Rom. 8, 14).

Como una ayuda para el discernimiento continuo que hemos de hacer en la Iglesia, volvamos nuestra mirada al origen de la comunidad cristiana, y examinemos con atención los textos fundantes, inspiradores de nuestra fe.

Para fijar límites al horizonte de este trabajo -pues los conflictos de la evangelización en el cristianismo naciente se encuentran en muchas partes del Nuevo Testamento-, señalaremos dos textos que me parecen centrales para iluminar la situación que nos interesa: Hechos de los Apóstoles 15, 1-35 y Carta a los Gálatas 2, 1-10.

¿Qué fue lo que realmente sucedió? ¿A qué se debieron los conflictos? ¿Y a qué solución se llegó? Estas y otras cuestiones similares serán abordadas a continuación, desde los textos neotestamentarios.

ANALISIS DE LOS TEXTOS

Hech. 15, 1-35

La narración del capítulo se prepara con la llegada de Pablo y Bernabé, que han terminado la primera fase de la misión, señalada por el rechazo de parte de los judíos y la aceptación entusiasta de la Buena Nueva de parte de los gentiles. Anunciaban a los hermanos cómo Dios había abierto a los paganos la puerta de la fe.

Inmediatamente aparece el conflicto: se presentan *algunos de Judea* y enseñan: "Si no se circuncidan conforme a la tradición de Moisés, no podrán salvarse". La agitación es tal que deciden que Pablo y Bernabé suban a Jerusalén, para tratar el asunto con los apóstoles y autoridades.

A su paso por Fenicia y Samaría van refiriendo la conversión de los paganos y causando con ello alegría a todos los hermanos.

En Jerusalén, son recibidos por los apóstoles y la comunidad. Pero algunos del grupo fariseo que se habían hecho creyentes, se levantan para decir que había que circuncidar a los que venían de la gentilidad, y enseñarles la ley de Moisés.

Pedro entonces toma la palabra para defender a los gentiles: a ellos también les ha sido anunciada la Buena Nueva, para que crean. Dios, que conoce los corazones, ha dado testimonio en su favor, comunicándoles el

Espíritu Santo igual que a los cristianos de origen judío. No ha hecho, pues, distinción alguna. Dios ha purificado sus corazones por la fe. Imponerles el yugo de la ley sería provocar a Dios. La salvación se alcanza por la gracia del Señor Jesús, tanto para judíos como para gentiles.

Cuando termina de hablar, Bernabé y Pablo cuentan las señales y prodigios que Dios había realizado por su medio entre los paganos.

Viene luego el discurso de Santiago: desde un principio quiso Dios escoger de entre los paganos un pueblo para sí, y cita, para demostrarlo, al profeta Amós (Hech. 15, 16-18): Por tanto, concluye, no se debe molestar a los paganos que se conviertan a Dios, sino escribirles que se abstengan de contaminarse con la idolatría, de contraer uniones ilegales, de comer animales estrangulados o sangre.

Finalmente, los apóstoles y la Iglesia de Jerusalén deciden enviar una carta a la comunidad de Antioquía, por medio de Judas y Silas, para comunicarle estas decisiones. Ellos viajan a Antioquía, con Pablo y Bernabé, y confortan a la comunidad.

Gál. 2, 1-10.

Pablo sube a Jerusalén, con Bernabé y Tito, y lo hace movido por una revelación. Expone el evangelio que proclama entre los gentiles. Menciona la actuación de los falsos hermanos, infiltrados en la comunidad para espiar la libertad que tienen en el Señor Jesús, para reducirlos a la esclavitud.

Los *notables* de Jerusalén nada nuevo le imponen, antes al contrario, le tienden la mano en señal de comunión. El y Bernabé irán a los gentiles; Santiago, Cefas y Juan, a los circuncisos. Sólo les piden que se acuerden de los pobres, lo cual Pablo procura cumplir con todo esmero.

EXPLICACION ULTERIOR

Hech. 15

La colocación de este capítulo en el centro del libro y su composición tan elaborada contribuyen a darle un relieve particular. El llamado *Concilio Apostólico* es, con seguridad, uno de los acontecimientos más importantes en

la historia de la Iglesia primitiva (ca. primavera del año 48). Desde el punto de vista histórico, probablemente no fue más que una reunión de dos comunidades.

TRASFONDO HISTORICO

Se trataba de una problemática muy compleja. Para los judíos, circuncisión y ley constituían un todo inseparable. La circuncisión, además de ser el signo de la alianza, impuesto por Dios a Israel (Gén. 17), era al mismo tiempo una señal externa de las convicciones religiosas de Israel.

La comunidad de Jerusalén no se entendía a sí misma sin el factor decisivo de su pertenencia a Israel. La circuncisión y la ley eran, pues, realidades incuestionables. Por eso se comprende que para la comunidad de Jerusalén era evidente que la adhesión de los paganos a la fe en Cristo tenía que pasar por la aceptación simultánea de las convicciones religiosas y costumbres de Israel.

Pero la comunidad de Antioquía optó por una ruptura radical. Fue admitiendo en su seno a muchos paganos sin exigirles la aceptación de las costumbres religiosas judías. Y para completar el cuadro, Pablo había elaborado una explicación teológica sobre la ley, según la cual Cristo había suprimido totalmente la ley como camino de salvación. Según lo que Pablo llama *su evangelio*, la salvación se realiza por la fe, sin necesidad de las obras de la ley (Gál 2, 16; Rom. 3, 21s). Imponer la ley a los paganos sería lo mismo que desvirtuar radicalmente el evangelio.

Durante más de diez años, la comunidad de Antioquía llevó adelante su forma de vivir con esa libertad e independencia respecto de la comunidad de Jerusalén. El asunto llegó a preocupar cuando comenzaron a fundarse comunidades cristianas compuestas únicamente por paganos, gracias a la misión desarrollada por Pablo y Bernabé en Asia Menor. El núcleo de la preocupación era: los pagano-cristianos, por el hecho de prescindir de la observancia de la ley, ¿han roto la continuidad con el pueblo de Dios? La comunidad de Antioquía tendría que convencer a la de Jerusalén que ellos eran realmente Iglesia de Jesucristo.

Hay que tener en cuenta que Antioquía se había convertido en la segunda capital de la Iglesia, y su comunidad cristiana era mucho más

numerosa que la de Jerusalén. Esta última, además, se encontraba en una situación económica muy débil.

El despertar de un nacionaljudaísmo, que iba creciendo, favorecía la proliferación de tendencias fuertemente judaizantes en el seno de la comunidad. Se comprende que en esta situación, cualquier acercamiento a los paganocristianos pareciera sospechoso.

El relato refleja la concepción de Lucas: Dios manifestó claramente su decisión a favor de la misión a los paganos. Se trata de que esa decisión sea reconocida y ratificada oficialmente de parte de toda la Iglesia.

Llama la atención que el discurso que aboga a favor de la causa de los paganos convertidos al cristianismo no sea pronunciado por Pablo, sino por Pedro.

Comparación con Gál. 2

Comparando con el relato de Pablo, podemos decir que Hechos 15 no depende directa ni indirectamente del relato paulino. La intención primaria de Pablo no consiste en ofrecer una información histórica *objetiva*. La presentación paulina está pensada como una argumentación polémica de carácter apologético. En Gál 2, Pablo se defiende apasionadamente contra los ataques de sus adversarios de Galacia, claramente judaizantes.

Una comparación entre Gál. 2 y Hech. 15 muestra una concordancia en elementos decisivos. Por ejemplo:

- 1.- Se trata de disputas habidas ante las autoridades de Jerusalén, entre Pablo y los cristianos adversarios provenientes del judaísmo.
- 2.- Estos adversarios se habían infiltrado en comunidades cristianas de gentiles.
- 3.- Pablo y Bernabé vinieron a Jerusalén con *algunos de los suyos*.
- 4.- Los debates tuvieron lugar ante la comunidad, los apóstoles y los ancianos.
- 5.- Las discusiones eran motivadas por la circuncisión de los cristianos gentiles.
- 6.- Pablo impuso su convicción en los debates, y se llegó a un acuerdo.
- 7.- Pablo y Bernabé hablaron de la misión entre los gentiles.

Sin embargo, se notan también algunas diferencias:

- 1.- En Hechos, no se menciona a Tito como miembro de la delegación.
- 2.- Pablo dice que fue a Jerusalén a causa de una revelación.
- 3.- Pablo propone como fin de su viaje presentar su evangelio en Jerusalén. Hechos dice que es para lograr el apaciguamiento de la disputa a propósito de la circuncisión de los cristianos gentiles.
- 4.- Pablo no menciona el llamado *decreto apostólico*.

En el fondo, los dos textos tratan del mismo viaje y de la misma negociación.

Una situación difícil para la comunidad de Jerusalén, que era de los problemas de fondo de estas discusiones, era el asunto de las comidas comunes en las que participaban judíos y paganos convertidos. En el concilio todos estuvieron básicamente de acuerdo en admitir una comunión total con los creyentes no circuncisos. Pero pronto se fue cambiando de opinión: no se debería permitir a la minoría judeocristiana participar en las comidas con la mayoría paganocristiana, pues ésta última no observaba las prescripciones legales respecto a la pureza ritual de los alimentos.

Las cuatro cláusulas del llamado *decreto apostólico* corresponden tanto a las exigencias mínimas de pureza cültica que la ley mosaica imponía a los extranjeros residentes en Israel (Lev. 17, 10-14; 18, 6-18. 26), como a los llamados preceptos de la alianza con Noé (Gén 9, 4) que, según la teoría rabínica (San 56b) eran válidos para toda la humanidad. Se trataba de medidas de cautela dirigidas a salvaguardar la pureza cültica de los judeocristianos que vivían en una comunidad mixta.

Parece ser que Pablo no implantó el decreto en su área de actividad misionera (como puede deducirse de 1 Cor. 8, que presupone que en Corinto no había ninguna prohibición de comer carne inmolada a los ídolos)

Es interesante notar la variante textual más famosa del libro de los Hechos en la formulación occidental del decreto apostólico (vv. 20 y 29): "... sino mandarles que se abstengan de toda contaminación de idolatría, de matrimonios ilegales y de comer sangre; y que no hagan a los demás lo que no quisieran que se les hiciese a ellos mismos". Se omite una de las cuatro prohibiciones originarias, la más claramente ritual, la de "comer animales estrangulados". Y al mismo tiempo, se añade a las tres cláusulas restantes una cuarta, que prácticamente es una formulación negativa de la llamada *regla de*

oro (cfr. Mt. 7, 12; Lc. 6, 31: "Y lo que quieran que los hombres les hagan, háganselo ustedes igualmente"). Con esta adición, el sentido del decreto avanza de lo puramente cáltico-ritual al campo de la conducta moral. El decreto, reinterpretado de este modo, se convierte en norma fundamental de la moral cristiana, suaviza su originaria tendencia judaizante, y se abre al moralismo dominante en la Iglesia paganocristiana de la era postapostólica.

Con gran discreción, Lucas quiere evitar la impresión de que los apóstoles puedan haber sido los responsables de haber alterado la convivencia pacífica entre Antioquía y Jerusalén. Por eso, el lugar de procedencia de los que llegaron de Antioquía queda vagamente indicado: *de Judea*. Pero con esto queda señalado con suficiente claridad el carácter judeocristiano del punto de vista de los intrusos. Según ellos, la circuncisión no es un requisito meramente adicional para salvarse (una especie de complemento adicional de la fe en Cristo), sino algo absolutamente fundamental. Lo que está en juego es el derecho inalienable de los incircuncisos de pertenecer a la Iglesia. Por eso se entiende que esta exigencia provocara tan acalorada discusión.

La mención de los *ancianos* llama la atención, pues se les nombra junto a los apóstoles, los portadores auténticos de la autoridad eclesial. Parece ser que al tomar Santiago el gobierno y al desaparecer la figura de Pedro, quedó constituida una corporación de ancianos. Esto parece significar un retorno a una institución de corte judío, muy ligada a la tradición.

En su exposición, Pedro vuelve a afirmar que la actuación de Dios ha probado suficientemente que la misión a los paganos, libre de las exigencias de la ley, es conforme a su voluntad. Y por tanto, imponer a los paganos convertidos las prescripciones de la ley, no sólo es innecesario, sino hasta ilegítimo, desde el punto de vista teológico.

Una consecuencia del don definitivo, el Espíritu Santo, es la purificación de los paganos. En el hecho de recibir el Espíritu, y a través de esa recepción, se realiza la purificación del corazón (del hombre entero) por medio de la fe, ya que la fe es una auténtica adhesión a la persona de Jesucristo (3, 16; 20, 21; 24, 14).

Dios mismo ha anulado toda distinción entre puros e impuros, circuncisos e incircuncisos. Por tanto, querer imponer a los paganos el yugo de la ley significaría *provocar a Dios*. Ni siquiera el mismo Israel ha sido capaz de observar todas las prescripciones de la ley.

En la intervención de Santiago se reconoce que los paganos convertidos son el pueblo de Dios del final de los tiempos. En su discurso se aduce un oráculo salvífico tomado de Amós (9, 11s), donde se busca una respuesta a la pregunta por la relación entre este *pueblo escogido de entre los paganos* y el que hasta ahora ha sido el pueblo de Dios. Parece que este oráculo ofreció una luz especial en la autocomprensión de la Iglesia primitiva. El texto profético, que Lucas toma de la versión de los LXX, adquiere un sentido del todo nuevo. No se habla del dominio de Jerusalén sobre los otros pueblos, sino que se dice que, después de la restauración de Jerusalén, *el resto de la humanidad y todas las naciones* irán en busca del Señor.

Así modificada, la cita profética adquiere una relevancia capital para la eclesiología lucana. En la concepción eclesiológica de Lucas, la Iglesia de los paganos no es algo puramente nuevo, sin continuidad con la historia de salvación. Es el fruto de la actividad inicial de los apóstoles que, a partir del antiguo pueblo de Dios, fueron formando al nuevo Israel, el verdadero pueblo de los últimos tiempos (v. 16), para que también ahora los paganos, provenientes de todas las naciones, puedan quedar incorporados en la comunión con el único pueblo de Dios. Este pueblo, por su misma naturaleza, no puede ser más que uno solo. No hay un pueblo constituido por paganos y otro por judíos; sino un único pueblo, que es el nuevo Israel. Los signos externos de la identidad de Israel y de su continuidad, la circuncisión y la ley, quedan sustituidos por la continuidad del mismo Espíritu de Dios.

La famosa fórmula introductoria "hemos decidido el Espíritu Santo y nosotros" no pretende expresar una equiparación igualitaria entre los dirigentes eclesiásticos y el Espíritu Santo, ni atribuir a aquellos la capacidad de disponer a su arbitrio del Espíritu. Simplemente quiere asentar que las autoridades de la Iglesia no han tomado esta decisión por simple capricho o en cuanto detentores de un poder absoluto, sino explícitamente conscientes de su misión a la voluntad del Espíritu Santo.

La reacción en Antioquía es muy positiva. La comunidad interpreta el contenido de la carta no como una pesada imposición legal, sino como una concesión, un respeto liberador y reconfortante, como había sido la intención de las autoridades de Jerusalén. Ya pueden considerarse miembros del pueblo de Dios con pleno derecho.

Desde el punto de vista lucano estos cuatro requerimientos no eran una carga: el edicto del Concilio Apostólico era más bien el reconocimiento final de la misión libre de la ley, y de aquí, de la Cristiandad gentil libre de la ley.

El capítulo 15 es el punto decisivo, la pieza central del libro, el episodio que redondea y justifica los sucesos anteriores, y hace intrínsecamente posibles los que quedan por venir. Sus afinidades más cercanas se hallan en la historia de Cornelio.

En el texto de Gálatas, por más que el contraste entre Pedro y Pablo, judíos y gentiles, es simple y vivo, se trata de una simplificación. En realidad, Pedro no se coloca solamente del lado misionero de los judíos, ni Pablo del de los gentiles. La confrontación fue, pues, una simplificación.

Pablo sintetiza así el resultado de las negociaciones en Jerusalén: "nosotros a los gentiles, ellos a la circuncisión". El interés de Pablo era demostrar que el evangelio que él predicaba a los gentiles había sido aprobado.

Hay que decir que el reconocimiento de la misión gentil antioquena fue algo sorprendente, que habla muy bien de los hombres de Jerusalén, pues al admitir a gentiles incircuncisos a ser miembros del nuevo pueblo de Dios, estaban dejando atrás el pensamiento judío.

OTRAS CONSIDERACIONES HISTORICAS

Acerca de las cuatro prescripciones, Lucas está describiendo una tradición viva, que habría que rastrear probablemente hasta los apóstoles.

Es completamente cierto que los cristianos judíos fueron perdiendo terreno rápidamente, y que la Iglesia gentil del tiempo de Justino no entendía ya los mandamientos *rituales* de los cristianos judíos. Un poco más tarde, por el año 161, Minucius Félix combate la acusación de que los cristianos comían niños, señalando que ellos se abstienen aun de la sangre de animales. Igualmente el testimonio de la mujer mártir Biblis, durante la persecución del año 177: "¿Cómo pueden comer niños aquellos a quienes no se permite comer la sangre de animales irracionales?" Finalmente, el testimonio de Tertuliano, al final del S. II, corrobora lo mismo: los cristianos se abstienen de la sangre de animales, para no contaminarse (*qui ne animalium... sanguinem in epulis esculentis habemus, qui propterea suffocatis quoque et morticinis abstinemus, ne quo modo contaminemur vel intra viscera sepulto*).

Es, pues, claro que el aborrecimiento de la sangre, y de aquí, de la carne estrangulada, había sobrevivido todavía en el S. II, independientemente de la consideración de los cristianos judíos. No tiene, pues, nada de extraño que las

cuatro prescripciones tuvieran fuerza entre los cristianos gentiles en el tiempo en que el libro de los Hechos se escribía.

En contraste con la imagen tradicional de la Cristiandad primitiva que se ha extendido hasta nuestros días, Pedro no era el típico representante de la cristiandad judía que practicaba una observancia estricta de la ley y, por tanto, no era un oponente de Pablo. Al contrario, él tomó una posición mediadora en la confrontación que iba tomando forma. Esta *tolerancia* del antiguo pescador galileo podría derivarse del hecho de haber sido un discípulo particularmente cercano a Jesús, y en una etapa posterior no podría olvidar la libertad que había visto en la persona de su maestro.

Si hubo conflictos entre Pedro y Pablo, difícilmente provenían de una actitud conflictiva respecto de la ley judía. Se trata simplemente de dos personalidades diferentes, que vienen de mundos y tradición diferentes. Inclusive el evidente declinar de su influencia en la comunidad de Jerusalén estaba conectado con su relativa laxitud hacia la Torah.

Poco a poco se fue desarrollando un movimiento judío en Jerusalén, que llamaba a una obediencia radical a la ley. Puede estar conectado con la presión creciente del medio judío en Palestina y el peligro constante de nuevas persecuciones (I Tes. 2, 14s), el influjo creciente de Santiago, el hermano del Señor, y los *ancianos* (Hech. 11, 30; 12, 17), el declinar del influjo de los antiguos discípulos de Jesús, los *Doce*, y con ello, el olvido gradual de la tradición directa acerca de Jesús en Palestina. De hecho, partes de la tradición de Jesús habían sido remodeladas en una forma legalística (Mt. 5, 18; 10, 5; Lc. 16, 17; Mt. 23, 2s. 23c). La libertad de que habla Pablo en Gálatas no era disfrutada sino en comunidades aisladas.

En la comunidad de Mateo, que afirmó incondicionalmente la misión de los gentiles, la separación del culto judío había sucedido no hacía mucho. Sucedió finalmente hasta después de la destrucción del Templo. A pesar de la actuación de Pablo, el elemento judío ejerció más influencia en Asia Menor de lo que generalmente se supone.

El impacto de la crítica de la Torah contenida en la predicación de Jesús había sido impresionante, y fue efectivo principalmente entre los *Helenistas*, y condujo a los principios de la misión gentil.

Pero conforme fue pasando el tiempo, empezó una regresión creciente hacia el legalismo, especialmente en Jerusalén, debido a la presión ejercida desde el ámbito judío.

Las últimas consecuencias teológicas de la crítica helenista a la ley fueron sacadas por Pablo, para quien la revelación escatológica de Dios en Cristo, de una vez por todas, excluía la ley como camino de salvación, lo cual representaba para los judíos una defección y un escándalo.

REFLEXION CONCLUSIVA.

De estos datos que arroja el análisis de los textos del Nuevo Testamento y el momento histórico en que se gestaron podemos descubrir que el nacimiento de la Iglesia no fue fácil. Se vivieron momentos de tensión que estuvieron a punto de estallar en un rompimiento en el mismo comienzo. Pero el Espíritu del Señor guía a su pueblo, a pesar de lo obstinado y obtuso de las mentes de muchos de sus miembros. Nos puede parecer ridículo hoy lo que fue visto por muchos como obvio entonces: que la Iglesia siguiera siendo judía, que habiendo aceptado la fe en Cristo, se siguiera practicando la ley de Moisés. Las consecuencias hubieran sido funestas...

Sin embargo, a pesar de que afirmamos que la Historia es la maestra de la vida, seguimos cometiendo errores igual de funestos a los pasados, o quizá peores.

Una fidelidad a la Tradición mal entendida es muy peligrosa. Puede traducirse como adhesión exclusivista, inmóvil, rígida, temerosa, anclada en el pasado. Una fidelidad auténtica a la Tradición supone ante todo fidelidad al Espíritu, que habla y actúa en el mundo, es decir, en los pueblos, a través de su cultura. Para ser fieles a la Tradición, tenemos que aprender al arte de escuchar al Espíritu, en la aceptación humilde de que no somos los únicos poseedores de la Verdad (o de toda la Verdad), en el olvido de los aires triunfalistas de épocas pasadas, en la apertura, en la delicadeza, en la sensibilidad hacia todas las formas de expresión humana, porque estas formas son también manifestaciones de la Verdad, de la Bondad y de la Belleza de Dios.

En el corazón de muchos hombres y mujeres de la tierra, que serían considerados antiguamente como *paganos* en los cánones religiosos, o como *no creyentes*, o quizá *hermanos separados* en la actualidad, late el anhelo por el Dios vivo. ¿Qué actitud hacia ellos hemos de fomentar?

La tentación del legalismo fariseo que asedió a la Iglesia naciente ha tomado nuevos rostros en el curso de los siglos, siempre con la pretensión de fidelidad. Pero tendríamos que preguntarnos: *¿fidelidad a quién o a qué?* No

necesariamente ha sido fidelidad al Dios vivo, al Padre de Jesús. ¿Identificaríamos como actitudes fieles al Evangelio las persecuciones y asesinatos de tantos judíos a lo largo de los siglos, simplemente por su no adhesión a la verdadera Iglesia? ¿No es verdad que hasta hace poco orábamos por ellos en la liturgia del Viernes Santo con la introducción "oremos por los pérfidos judíos"? ¿Y qué decir de las actitudes evangelizadoras de tantos misioneros en diferentes países del mundo? Templos indígenas destruidos, fiestas autóctonas suprimidas, pueblos africanos obligados a celebrar su liturgia en latín,... Valores humanos, expresiones artísticas, manifestaciones culturales completamente ignoradas, minusvaloradas o simplemente sofocadas en aras de la fe verdadera. Con el paso de los siglos, la fe en Jesucristo fue apareciendo identificada con una cultura, de tal manera que la conversión a esta fe suponía en parte la aceptación de dicha cultura. Exactamente igual que en la época de los judaizantes, sólo que en aquella época, los cristianos supieron ser más firmes en su convicción y más fieles al Espíritu, en su apertura a los nuevos pueblos.

En nuestra marcha eclesial de hoy, hemos de volver a encontrar inspiración en la lectura del Nuevo Testamento, para re-aprender que el Señor ha querido dar su Espíritu también a los *paganos*: hombres y mujeres de otras razas y culturas, llamados, como nosotros, a formar un solo pueblo.

Dejadas atrás las discusiones estériles del pasado, tan centradas en lo litúrgico y en lo cultural, recordemos que la verdadera liturgia, que enseña el Nuevo Testamento, es la única que convence: la liturgia de la diakonía, el servicio a los demás. Y el único culto agradable a Dios es el que se ofrece, no en el templo de piedra, sino en el cuidado y la atención al hermano, especialmente al más necesitado.

Sólo optando por este camino podremos encontrarnos un día dentro de esa muchedumbre de que nos habla la visión apocalíptica: al final aparecerá "una muchedumbre inmensa, que nadie podría contar, de toda nación, razas, pueblos y lenguas, de pie delante del trono y del Cordero" (Ap. 7, 10).

INTERVENCIONES DEL PUBLICO.

1.-¿Qué se puede decir sobre la evangelización de grupos especiales como chicanos, gitanos, homosexuales, drogadictos, alcohólicos, aun de gente que no se clasifica en grupos?

MARIO.- El caso de los judaizantes no sólo ilustra los casos de hoy día, sino que se presenta tal cual bajo otros rostros o manifestaciones. ¿Cómo captamos a personas de grupos conflictivos, o simplemente diversos? Como un ejemplo al vuelo, pensemos en sacerdotes que por el peso de las costumbres duden en dar la primera comunión al hijo de una prostituta. La fidelidad a la Tradición (con mayúscula) no quiere decir quedarse en la tradición (con minúscula) o costumbres pasadas, en la comodidad de las formas establecidas. Hay que saber arriesgarse, y el riesgo conlleva incomodidad. Pablo y *sus paganos* fueron incómodos para los judaizantes.

2.- ¿Lo importante es la fidelidad al Espíritu, por sobre las costumbres?

MARIO.- Hay que tener en cuenta los textos fundantes que di, para saber de dónde viene que debemos abrirnos al Espíritu; que debemos arriesgarnos y tomar posturas en otro tiempo condenables. Los mismos Padres del Concilio Vaticano II pasaron momentos muy tensos al aprobar nuevas maneras.

3.- ¿Los primeros cristianos judíos tomaron conciencia de que deberían dejar de lado la religión judía?

*4.- A los orígenes del cristianismo parece indudable que se judaizó un poco de tiempo, quizá pocos años, pero el punto se corrigió. Aquí se europeizó durante 500 años de confusión, pero puede decirse que fue también **un poco de tiempo**, pues para la eternidad no hay mucha diferencia entre pocos meses y 500 años. ¿Implica eso que tenemos ahora la responsabilidad del cambio?*

5.- San Pablo describe el papel de Israel en la historia. El querer hacer un cristianismo diverso del judaísmo, y decir que somos nosotros el verdadero Israel parece ignorar el papel del Israel histórico.

6.- ¿Y querer hacer una comunidad regionalista no es querer hacer una iglesia desgajada de Roma?

MARIO.- Una concepción madura debe tomar en cuenta el papel del Israel histórico; pero hay que atender a los textos fundantes para ver en qué sentido no nos identificamos con el Israel histórico. No parece que los primeros cristianos judíos se hayan planteado el problema de si debieran abandonar la religión judía; siendo cristianos, seguían siendo judíos. Los mismos apóstoles iban al templo judío para orar. El problema eran los que llegaban de fuera. En Occidente se propagó el cristianismo al estilo grecorromano. Y es claro que tenemos ahora una gran tarea, no para desgajarnos de Roma, sino para definir la personalidad de las iglesias particulares dentro de la Iglesia universal.

7.- ¿Pedro y Pablo tuvieron conflictos a causa de tener diferentes personalidades, o diferentes teologías?

MARIO.- Para simplificar se ha presentado como conservadora la teología de Pedro; y audaz la de Pablo. En realidad la diferencia no es tan tajante. El conflicto parece ser más de personalidad que de teología. Modernamente los conflictos se han debido no sólo a diversas personalidades, sino también a diversas teologías. Pero en fin, la llamada teología paulina tiene la enorme riqueza de haber sido promovida por un judío circuncidado, Pablo, que defendió acérrimo la nueva manera de vivir la fe que tuvieron los paganos convertidos al cristianismo.

8.- ¿Por qué hay miedo en la Iglesia a la unidad en el pluralismo?

MARIO.- Es una pregunta para todos, que pide un análisis de la situación eclesial.

9.- Se ha comentado que en historia no podemos juzgar con criterios actuales, para no caer en anacronismos. Pero no por ser actuales desconocemos del todo los criterios antiguos. Parece que los misioneros del siglo XVI tenían conciencia de la problemática que estamos tratando; tan es así que se misionó a China, también en el siglo XVI, pero no se europeizó, sino que fueron respetados ritos, costumbres e idioma chino. Ayuda preguntarse por qué un día se acabó con los ritos chinos; y es que no se puede reducir el problema al ámbito eclesiástico, al Papa, obispos y sacerdotes, sino que quizá ante todo estén inodados los poderes laicos, en cuanto a la política y a la economía. Por ejemplo, aquí se decidió no ordenar a los indígenas, para que el clero fuera fiel a la corona

española; y fue ese interés económico y político el que dio al traste con los ritos chinos. Y el problema no es sólo de aquella época, sino muy actual. Desde hace años los Estados Unidos han impuesto en América Latina las recomendaciones de cierto magnate:

Jamás atacar a la Iglesia en cuanto institución, y menos a los obispos en conjunto, sino a las personas liberacionistas. Deben ser ataques de tipo personal, que dividan a la jerarquía y al clero. Sembrar rumores, desconfianza. Tacharlos de comunistas y agitadores, dado lo sensible que es el pueblo al ateísmo. Abrir un fichero de congregaciones religiosas y de personas, que reúna información completa como documentos, estudios, amistades, publicaciones, contactos. Control de ciertos sacerdotes, religiosos y obispos, su correspondencia y teléfonos. Por principio no allanar casas religiosas, por la publicidad. Pero sí acusar, desacreditar, amedrentar, y aun detener personas donde no haya gente o en la noche. Introducir en su portafolio propaganda subversiva y algún arma. Mantener buenas relaciones con algunos obispos y sacerdotes del país, para evitar la apariencia de persecución. Alabar la actitud católica de los favorables.

Que yo sepa, estas recomendaciones no incluían asesinatos; de hecho se han cometido muchos.

10.- ¿La fidelidad al Espíritu significa aventurarse a vivir una nueva forma de ser cristiano en una sociedad que no es cristiana, aunque afirme que lo es?

MARIO.- Estoy de acuerdo. La fidelidad al Espíritu hace encontrar maneras nuevas. Nuestras liturgias son a veces mortecinas, y se habla de la urgencia de encontrar símbolos nuevos. El estilo actual de parroquia organizada en torno a un templo o casa con oficinas no alcanza a dar atención a miles de gente; y es que a veces se priorizan actas y archivos sobre la práctica viva de la comunidad. Al norte de Alemania hay muy pocos católicos, que viven como perdidos en la gran ciudad; se dice que viven en la diáspora; y tratan de vivir su fe en forma inédita; no saben cómo, pero buscan. En Guadalajara, de tanta tradición católica, hay que distinguir incluso de qué parte de la ciudad o suburbio se trata. Una de las formas nuevas de ser iglesia, o de vivir en comunidad son las Comunidades Eclesiales de Base. Hay otras, como los EAS y las CVX, algunas ya con mucha vitalidad, pero son pocas. En todo caso necesitamos ser muy creativos.

11.- *En los documentos previos al CELAM por celebrarse en Santo Domingo **, se habla del advenimiento de una **cultura universal**. ¿Qué significa la frase? ¿Se tratará de la cultura del norte, de la cultura imperialista?

|| **MARIO.-** No hay una cultura universal. Quizá alguna vez se forme, pero hoy día se dan grandes diferencias entre culturas indígenas y las de corte europeo, por no hablar de otros casos.

12.- *Se replantea el problema de hace 500 años. La conciencia de una cultura universal parece identificarse con la de un grupo de países o con la de un país. ¿Se llama universal a esa cultura porque es la más poderosa? Si la Iglesia se hace defensora de esa cultura universal y la toma como su vehículo, nos preguntamos en qué medida una evangelización que se hace con el conquistador como aliado niega radicalmente el espíritu cristiano.*

13.- *Hoy en el radio decía Luis Pasos que la economía de mercado era lo mismo que la democracia; y -se lleva uno la impresión- lo mismo que el cristianismo; en efecto, él se preguntaba que qué iba a opinar ahora la teología de la liberación. Quizá sólo fue un exabrupto, pero quizá también propaganda para meterse en la conciencia de mucha gente.*

* Tener en cuenta que estos artículos son la memoria de un ciclo de conferencias tenidas en 1990, antes de la reunión mencionada.

¿ DIOS, EL DIABLO Y EL INCONSCIENTE ?

Dr. Agustín Ramírez Torres, OFM.

- Doctor en Psicología 1955, Catholic University, Washinton, D.C.
- Director Certificado en Psicodrama, 1971, Instituto Moreno, New York.
- Instructor y Terapeuta Internacional de Bioenergética, 1982, International Institut of Bioenergetics.
- Publicaciones varias.

Ha sido muy común en la historia del género humano atribuir a Dios o al diablo fenómenos externos que no podemos explicar. Aun en la Biblia se encuentran ejemplos de esto. En los salmos es Dios quien arrojó flechas encendidas contra los enemigos de Israel cuando en realidad se trataba de rayos que se desprenden de las nubes hacia algunos puntos de la tierra.

Los paganos solían proyectar sus vicios y hacerlos dioses para evadir responsabilidades o sublimar sus maldades. Así tenemos dioses ebrios, ladrones, promiscuos, rijosos y envidiosos unos de los otros.

En la Biblia también se describe a Dios con las flaquezas y debilidades de los hombres. En el libro de Job aparece Dios conversando con el diablo como antiguos compadres que disputan y hacen apuestas en la plaza o centro de los pueblos. Dios se jacta de la bondad de su siervo Job, y el diablo lo reta a que deje de mirarlo con salud, familia y riquezas abundantes y verá que la supuesta bondad de Job no es más que aparente. Dios acepta el reto y le permite al diablo que acabe con los camellos, burras y riquezas de Job y aun que acabe con su familia y lo llene de lepra y llagas. Al fin Dios gana la apuesta, pero a costa del pellejo de Job. Para los judíos y los hombres de aquel tiempo, la mujer y la familia eran parte o propiedad de un hombre y éste podía ponerla en la balanza para ganar una apuesta.

En el Génesis se describe a Dios con la inconstancia y frustraciones humanas: "Me pesa -dice Dios a Moisés- haber creado al hombre, y estoy cansado de este pueblo ingrato y de dura cerviz; voy a acabar con ellos".

Moisés es más piadoso e intercede por su pueblo hasta que se le baja la cólera al Señor. La descripción de Dios parece la de un judío en una aldea de Palestina o la de un viejito mexicano en uno de nuestros pueblos que, después de haber perdido una apuesta en la plaza, vuelve a su casa lleno de resentimiento y rabia por haber perdido y empieza a tirar platos y tazas de la cocina, maltrata a los criados e hijos y da golpes al perro, hasta que la mujer intercede: "cálmate, viejito, y descansa hasta que se te pase el efecto del vino". No hay mayor caricatura de Dios y de su relación con el diablo.

El diablo ha sido señalado también como el culpable de la maldad, malas intenciones, venganza e injusticias individuales y sociales. En cualquier historia de las colonizaciones en América y Africa, hay siempre excusas de la explotación de los aborígenes, de su barbarie, costumbres y ritos diabólicos, porque se piensa del diablo como otro conquistador que ha invadido el reino de Dios y lo sostiene a sangre, fuego y sacrificios humanos. El diablo anda siempre por todo el mundo como león rugiente buscando a quién devorar y sujetar a su imperio, y aparentemente Dios no puede refrenarlo.

Estas proyecciones culturales y sociales y evasivas de la responsabilidad que se ven y se han visto en la historia de las colonizaciones de un pueblo sobre otro se ven también en la conducta de casi todos los hombres, pero más aún cuando hay problemas emocionales serios.

Hace ya casi cuarenta años que presenté mi tesis doctoral sobre el psicoanálisis de Freud después de haber leído, estudiado y evaluado todos los escritos de Freud con la ayuda y dirección del Dr. Rudolph Allers. Quise investigar si Freud había realmente probado que no hay libertad y que la conducta humana está completamente determinada por el inconsciente como afirmaba Freud y siguen repitiendo muchos de sus seguidores, basados en el descubrimiento del inconsciente. Freud no presentó ninguna prueba de estas afirmaciones como pude constatar leyendo todas sus obras.

Después de cuarenta años basados en el estudio de distintas orientaciones terapéuticas: 10 años con Carl Rogers, estudiando y practicando la terapia no directiva; 10 años con J.L. Moreno, estudiando la terapia de Grupo y especialmente el Psicodrama; 15 años con los Drs. A. Lowen y J. Pierrakos, en la Bioenergética que tiene raíces en el psicoanálisis de W. Reich, y 5 años estudiando la psicósintesis con Ira Progoff y los discípulos inmediatos de Roberto Asagioli, puedo afirmar que nadie está completamente libre de la influencia del inconsciente, pero entendiendo por inconsciente las primeras experiencias de la vida en la familia, y no como el monstruo feroz que describe

Freud, que aunque está encerrado en un calabozo sigue dominando a todos los hombres; como se dice también del diablo que, aunque encerrado en el calabozo del infierno, sigue luchando para destruir el reino de Dios.

El inconsciente es una fuerza instintiva heredada con nuestro sistema animal que nos impulsa a reaccionar contra las experiencias agresivas y dolorosas y a buscar la repetición de las placenteras que hemos tenido en la infancia. El inconsciente es amoral y no conoce las reglas sociales y culturales. Sin embargo, en el hombre puede ser modificado por experiencias contrarias, pero nunca desaparece completamente.

En la Universidad de Chicago pude observar los experimentos que hacía el Dr. Hess con los pollitos recién nacidos en una incubadora. En las primeras 23 horas, que es el tiempo crítico para ellos, reciben impresiones que no se les borran jamás. Si el Dr. Hess los ponía sobre una mesa de trabajo siguiendo una pelota, mientras él iba al lado emitiendo un sonido gutural, que por cierto estaba muy lejos de parecerse a una gallina, en el cerebro del pollito quedaba impresa esta primera experiencia de su vida y quedaba ligado a la presencia y voz del Dr. Hess toda su vida, aún en sus instintos sexuales. Ya grande el pollito-gallo quería pisar al Dr. Hess, porque no conocía las gallinas, y el pollito-gallina se echaba para que el doctor la pisara.

Los rancheros, sin haber pasado por la Universidad de Chicago, conocen esta reacción animal. Si ahijan un burrito recién nacido a una yegua para que lo críe, al crecer actúa como si fuera caballo. Si pudiera verse en un espejo vería que tiene la cabeza y las orejas más grandes que un caballo y que su crin corta, fea y desaseada no luce como la de los caballos, pero él se siente como caballo y se aparea con las yeguas como si fuera realmente caballo. Las burras no lo excitan ni le interesan. Del apareamiento de este burro-caballo resultan las mulas y los machos.

Tanto el Dr. Hess como su maestro en Alemania, el Dr. Konrad Lorentz, han estado estudiando el tiempo crítico en que los distintos animales reciben impresiones imborrables. En los animales superiores y más evolucionados el tiempo crítico es mayor.

Aun en el hombre se observa este mismo fenómeno, aunque no se ha determinado científicamente el tiempo crítico de las primeras impresiones; se cree que se extiende hasta los cinco primeros años. Pero hay una diferencia fundamental entre la grabación que se hace en los animales y la que se observa en el niño, a saber, los animales no pueden cambiarla; pero el hombre sí puede,

al desarrollarse el cerebro nuevo racional y al recibir experiencias contrarias a las de los primeros años. Como dije antes, estas grabaciones también pueden reforzarse al hacerse crónicas y al tener nuevas experiencias similares a las primeras. Esta es la base y la explicación del inconsciente como se entiende en bioenergética.

Después de 50,000 horas de trabajo terapéutico en los últimos 40 años de mi vida con niños, jóvenes, adultos y hasta pacientes del hospital psiquiátrico CHICAGO READ, puedo decir que, excluyendo casos de lesiones orgánicas cerebrales, la causa de todos los trastornos emocionales y criminales es la experiencia desgraciada de falta de amor verdadero e incondicional en los primeros años de la vida, y que el remedio fundamental para estos trastornos no son ni los fármacos inertes, ni las cadenas de una prisión, ni los consejos psicológicos, sociales y religiosos ni menos las amenazas del infierno, sino el sentir y experimentar un amor incondicionado, la comprensión y estima de terapeutas, de amigos, de sacerdotes y religiosos que se interesan verdaderamente por estos pacientes y les muestran, con su vida y con palabras, amor y cariño. No menciono la gracia de Dios, porque Dios no falta nunca y está presente en la Iglesia, en la familia, en las prisiones y hasta en los centros de vicio, dispuesto a ayudar a todos los hombres, aunque no lo conozcan ni le pidan ayuda. Naturalmente su acción amorosa será más eficaz si se la pedimos desde el fondo del corazón.

Después de mi estudio exhaustivo de Freud fui a Chicago a conocer y a entrevistar a Carl Rogers, que entonces era un psicólogo muy controvertido. Era acusado por psiquiatras, sacerdotes y educadores de que estaba reforzando los trastornos emocionales y las tendencias antisociales y antimorales, porque no administraba test psicológicos, no moralizaba ni daba consejos de ninguna clase en su terapia no-directiva. Yo también pensaba lo mismo y más, porque estaba persuadido -así me lo enseñaron- de que el hombre está inclinado al mal por razón del pecado original y por la acción maligna de Satanás. Así se lo dije a Carl, pero él me ofreció una beca para que me entrenara en su Centro de Consultas y lo probara por mí mismo; y me retó a que si después de que, entrenado debidamente, empezara a trabajar, le trajera el caso que no resultara bien, pero tenía que grabar las sesiones para oír lo que había pasado en la sesión y no depender de lo que yo le dijera.

Después de mi entrenamiento en terapia no-directiva empecé a trabajar en el recién fundado Centro de Consultas de la Arquidiócesis de Chicago. Como yo era el único doctor en el Departamento de Consultas y además seguía con Rogers en la Universidad de Chicago, me mandaban o referían los casos

más serios y delicados. Grababa todas las sesiones como me había dicho Rogers, pero nunca tuve la necesidad de discutir las con él.

Durante mi estancia en la Universidad y en el consultorio de Carl hice un estudio con todas las reglas y requisitos para una investigación científica sobre el progreso ético de los pacientes que habían tenido terapia no-directiva en que no se moraliza ni se dan consejos. El resultado probado estadísticamente fue que los pacientes que habían tenido éxito en terapia habían alcanzado también un progreso ético bien comprobado.

Después de mi experiencia terapéutica en el Centro de la Universidad y en la Clínica de la Arquidiócesis y la investigación que hice quedé convencido de que el hombre está inclinado al bien y que lo único que necesita es que se le oiga con interés y empatía, se acepte su modo de ver la situación que le inquieta y se le ayude con amor (*positive-regard*) a reconocer y aceptar sus limitaciones, sus sentimientos y sus capacidades independientemente de lo que habían dicho de él sus padres, sus maestros y las personas importantes en su ambiente familiar y social. Naturalmente también creo firmemente que siempre contamos con la ayuda de Dios, como he dicho antes, aunque no se hagan rezos en la terapia, sino peticiones calladas desde el fondo del corazón.

Los principios fundamentales de la terapia no-directiva los tengo en la cabeza y los llevo en el corazón con un profundo agradecimiento a Carl Rogers, pero las técnicas de la terapia no-directiva limitaban mi espontaneidad y creatividad. Había oído que el Dr. J.L. Moreno, educado en Viena y ya radicado en Estados Unidos, enfatizaba como básicas para una buena terapia la espontaneidad y la creatividad sobre todo en el Psicodrama en que se dramatizan espontáneamente, sin preparación y con la ayuda de todo el grupo, los problemas que se presentan y después se dramatiza la posible solución de los mismos. No comprendía ni aceptaba esto, porque entonces tenía en la cabeza lo que había aprendido de Rogers. Sin embargo, determiné ir a Nueva York donde trabajaba Moreno con pacientes mentales y entrenaba a profesionales en su nueva terapia.

Moreno no usaba terminología analítica ni hablaba del inconsciente, pero afirmaba que los problemas emocionales se derivan de las influencias dañosas del grupo familiar y social a que están expuestos el niño y el adolescente, y que el remedio está en la acción espontánea y comprensiva de grupos terapéuticos, especialmente el Psicodrama, para ofrecerles una experiencia contraria a la que recibieron en la familia y en la escuela.

Estuve en entrenamiento con Moreno y su esposa Zerca por diez años y pude observar y comprobar los resultados extraordinarios que Moreno lograba con Psicodrama, aún en el Sanatorio para pacientes mentales de Beacon, N.Y.

Rogers había tenido poco éxito al aplicar su terapia con los pacientes psicóticos del Estado de Wisconsin. Por eso, aunque yo estaba entrenado en las terapias de Rogers y Moreno, determiné usar el Psicodrama cuando empecé a trabajar como terapeuta en el hospital psiquiátrico de Chicago.

Pasaba todo el día con los pacientes oyendo cuentos de ratones, culebras y arañas que se paseaban por las paredes del hospital y también historias de diablos que hablaban con algunos de ellos y los animaban a cometer acciones inmorales y hasta criminales. Estaba seguro de que todo esto significaba algo real para los pacientes, aunque yo no lo entendía de momento, pero los oía con interés y atención; y después dramatizaba algunos de estos cuentos e historias en la sesión de Psicodrama que tenía todos los días.

Los psiquiatras del hospital me acusaron con el Director del hospital que yo estaba reforzando las locuras de los pacientes con mis sesiones de Psicodrama, y el Director solía venir, de sorpresa y sin avisar, a mis sesiones. Pudo comprobar que los pacientes mejoraban más rápidamente con estas dramatizaciones y me nombró Instructor de todo el Personal del Hospital CHICAGO READ y de los 40 Centros de Salud mental a donde se referían los pacientes dados de alta a fin de que hubiera continuidad en el tratamiento de los pacientes con la terapia de Psicodrama.

Los lectores estarán preguntándose a qué viene toda esta exposición de mi vida y de mis experiencias terapéuticas cuando lo que importa aquí es aclarar la actividad del diablo en los males sociales, éticos, sociales y religiosos, locos y no locos.

He querido exponer largamente mi contacto con grandes hombres que he tenido la dicha de conocer para que se entienda mi cambio de ver los problemas humanos. Ahora creo en la bondad fundamental de los hombres por lo que he aprendido de mis nuevos maestros y en base a mi experiencia terapéutica durante cuarenta años con toda clase de pacientes. También creo que si los hombres se equivocan y obran contrariamente a reglas lógicas, morales y sociales, no es todo ni por falta de información, ni por su maldad personal, ni por persuasión del diablo. Creo en la libertad del hombre y en su responsabilidad social y moral, pero también creo que hay factores inconscien-

tes, producto de necesidades, frustraciones y traumas de la infancia, que limitan esa libertad, pero que no la quitan completamente como decía Freud. Para aclarar mi nuevo modo de pensar, voy a exponer algunos casos de mi experiencia terapéutica con pacientes del hospital psiquiátrico de Chicago y con pacientes que han venido a mi consultorio en Estados Unidos y últimamente en México.

CASOS CLINICOS

Hace algunos años, después de las breves vacaciones de Navidad y Año Nuevo, cuando volví a la Unidad del hospital en que trabajaba y a sentarme junto a cada paciente, en lugar de oír cuentos de ratas y ratones, oí por todas partes quejas de los pacientes por estar encerrados y deseos en casi todos de suicidarse y acabar con una vida diferente a la de las demás gentes, según veían en el televisor, sobre todo en la época de Navidad. Al reunirnos en la sala de Psicodrama sentí como una nube negra y pesada que no pude disipar con ejercicios psicodramáticos y bioenergéticos. Todo era quejas y deseos de suicidarse. Aun el paciente catatónico, junto a quien me sentaba todos los días a contemplar el espacio vacío, como él, sin pronunciar palabra alguna, estaba ahora gritando que quería acabar con su vida. Con cierto miedo decidí tomarlo como protagonista o centro de la acción psicodramática y le pedí que explicara cómo pensaba acabar con su vida. Nos explicó a todos que al ir a visitar a su familia, como se les concedía a algunos, a principios de año, se echaría de uno de los puentes que están en la ciudad de Chicago sobre el río Illinois, que en este tiempo estaba congelado; que al caer rompería la capa de hielo y quedaría sepultado debajo del éste. Le pedí que se pusiera de pie sobre una mesa que había en el salón y nos explicara por qué quería matarse. Nos dijo que su madre lo había odiado toda su vida, que su misma esposa se había divorciado de él y no tenía nada para qué vivir. Sin más ni más, como si estuviera en el puente más cercano al hospital, se arrojó al suelo. Entre todos lo levantamos y lo recostamos sobre la mesa como si estuviera ahogado. Los pacientes creían que realmente estaba muerto y les pedí que nos despidiéramos de él antes de enviarlo a la funeraria. Unos lo felicitaban por haber acabado con una vida tan miserable, pero la mayoría lo acusaban y decían que había cedido a las tentaciones e insinuaciones del demonio; al fin se acercó un negro, llamado Henry, que estaba babeando por las drogas que le habían dado para calmar su agresividad. Con media lengua le agradeció que cuando estaba en restricciones físicas le había dado un vaso de agua y añadió, con lágrimas, que nunca lo olvidaría. Al oír esto Bruce (así se llamaba el muerto) abrió los ojos y echó un brinco de la mesa gritando: No quiero morir. Los pacientes lloraban de alegría

como si el muerto hubiera resucitado, y lo abrazaban con cariño. Yo también estaba lleno de emoción; lo abracé y le dije: "Bruce, estás siempre lamentándote de la falta de amor de tu madre y el abandono de tu mujer, y no ves el gozo que puedes dar a los extraños como Henry, y ellos en retorno te abrazan y te besan con cariño". Desde ese día Bruce abandonó la postura catatónica que guardaba en la estancia (*day room*), compartía más con los otros pacientes y en las sesiones de Psicodrama participaba más en distintos roles. Después de un mes empezó a ir a trabajar al taller del hospital para poder salir pronto. A los seis meses fue dado de alta y con valor empezó a buscar trabajo para recoger a sus hijos y recobrar a su mujer si era posible.

Pregunto: ¿Cuál fue la dinámica que cambió la obsesión y la conducta de Bruce? ¿Era el diablo el que lo estaba empujando a terminar su vida? ¿Fueron las lágrimas de los pacientes al verlo muerto y al despedirse de él con pesar y después llorar también de alegría al verlo resucitado, lo que empezaba a llenar el vacío de su corazón por la falta de amor de su madre y abandono de su esposa? Sin duda que el diablo podría haber metido mano en esto, pero ¿desistió ante las muestra de amor que veía alrededor de Bruce?

Otro caso de pacientes mentales es el de una mujer que había sido hospitalizada en el mismo hospital de Chicago por haber intentado matar a sus hijos. En el hospital seguía con la misma intención criminal y afirmaba que el diablo la estaba aconsejando a ello hablándole a través de una pared del hospital. En las sesiones de Psicodrama seguía con la misma obsesión. En una sesión determiné trabajar con ella. Le pregunté si la voz que oía a través de la pared era de hombre o de mujer. Se acercó a la pared un poco más para oír bien y me dijo que era una voz muy ronca y que parecía de hombre. Escogí a un paciente que se atreviera a tomar el lugar del diablo junto a la pared y que repitiera lo que la mujer decía que le estaba aconsejando el diablo. Para dramatizar mejor el problema, frente a este *ego auxiliar* que iba a hacer de diablo puse a otro que tomara el lugar del Arcángel san Miguel; la mujer quedaba en medio. Entre el diablo y san Miguel se armó una batalla campal de palabras; unos pacientes se ponían del lado del diablo, pero los más del lado del ángel; la mujer andaba de un lado para otro hasta que al fin se puso definitivamente del lado de san Miguel y con voz fuerte le dijo al diablo: "Yo no voy a matar a mis hijos; si mi novio quiere casarse conmigo debe también aceptar a mis hijos". Así terminó la lucha con el diablo que le hablaba a través de la pared.

La sesión terminó con la tercera parte de un psicodrama que se llama *participación*, en que el Director y los pacientes hablan de sus experiencias

personales cuando se han visto bajo la influencia de otras personas o del diablo. En Psicodrama no se moraliza ni se dan consejos.

No dudo que Dios está también en un hospital mental ayudando a los pacientes y supongo que el diablo trata también de influir en sus actos, pero creo que la voz que oía la mujer, aunque fuera muy ronca, no venía del verdadero diablo, sino de su novio que le había dicho que se casaría con ella, pero que no quería críos; la idea de matarlos era la posible solución que su inconsciente le daba para lograr su deseo de casarse. Aquí se ve claramente la tendencia de atribuir al diablo lo que viene realmente de nuestros deseos e intenciones internas cuya responsabilidad evadimos.

Al regresar a México después de 45 años de vivir en Estados Unidos, he visto en mi consultorio personas que han intentado el suicidio cortándose las venas y tomando fármacos que hubieran acabado con ellos sin la pronta participación de sus familiares que los llevaron inmediatamente al hospital. Después de venir a terapia individual y tomar parte en mis sesiones de grupo en que han dramatizado su muerte y funeral no han intentado de nuevo esta acción al sentir mi cariño y la aceptación de todo el grupo. Por eso creo firmemente que nadie se suicidaría si sintiera que por lo menos una persona lo comprende y lo ama. La amenaza del infierno en este caso aumentaría su abandono y desesperación.

Han venido también a mi consultorio en Estados Unidos y en México jóvenes enredados por problemas de libertinaje sexual que han cambiado de conducta al sentir la comprensión y la estima que andaban buscando erróneamente con sexo. Repito que no moralizo en terapia, ni doy ni permito que se den consejos.

También he trabajado en terapia con hombres y mujeres con larga historia de actividad homosexual o *mulisexual* (de *mulier*) que después de algún tiempo han cambiado de vida al sentir que empezaban a experimentar lo que les faltó en la infancia y en la adolescencia. Podría detallar algunos casos. Supongo que muchos moralistas hubieran acusado a estas personas de estar en pecado mortal y amenazarlas que están a punto de caer en el infierno. Admito la responsabilidad moral y supongo que el diablo ha metido la cola en estas circunstancias. Pero sé también que en la conducta humana hay factores inconscientes de necesidades no satisfechas por falta de amor y de cariño y que sólo Dios puede evaluar debidamente.

Estoy seguro de que Dios no apaga la antorcha que aun humea y que puede encenderse de nuevo si un hombre o una mujer tienen experiencias contrarias a las que recibió en la infancia y en la adolescencia.

Voy a detallar un caso en que no se trata de suicidio ni de sexo, sino de un paciente que temía que los diablos acabaran con él.

Se trata de un trabajador, que llamaré Julián, que pertenecía a un sindicato de Pemex en un pueblo de Veracruz. En su casa y en horas de trabajo se le aparecían los diablillos en distintas formas y tamaños que le amenazaban y que no le dejaban ni dormir ni trabajar. El sindicato lo envió a México para que recibiera los servicios a que tenía derecho. Allí determinaron que era cosa de nervios; le dieron varios electrochoques y lo regresaron a Veracruz. Julián dejó de ver diablos, pero olvidó también cómo se llamaba y cómo desempeñar su trabajo. Cuando mejoró, los diablos volvieron a la carga como antes. Como el Dr. Pedro Pablo Alvarez y yo hemos trabajado con pacientes de Veracruz, el sindicato pensó en nosotros, pero temiendo que realmente los diablos anduvieran metidos en este problema prefirieron enviármelo a mí que, por ser sacerdote además de psicólogo, podría arreglármelas mejor con los diablos. Julián quedó establecido en una casa de asistencia en Guadalajara y venía a consultas una o dos veces por semana, según le iba con los diablos.

En cada sesión Julián describía los diablos que se le aparecían por la noche y no lo dejaban dormir. Yo lo oía con mucha atención, recalcabam el miedo que le causaban y hasta le hacía preguntas sobre el color de la piel o pelo de los diablos, el tamaño de sus cuernos y de su cola. Le aconsejé que me los mandara a mí a fin de que él pudiera descansar. Nunca se me aparecieron los diablos que Julián describía. Después de un mes y medio de sesiones me hizo una descripción nueva: el diablo de la noche anterior tenía cara de chivo, y de ribete se parecía al jefe del sindicato. Por otras dos semanas los diablos tenían cara de coyotes, de perros y hasta de puercos, pero con cierto parecido con algunas gentes que Julián conocía en el sindicato. A los dos meses Julián me hizo una revelación extraordinaria: los diablos que se le aparecían no eran diablos, sino unos tales por cuales que querían echarlo del sindicato, y determinó regresar a Veracruz y enfrentarse con ellos.

Creo que el miedo que Julián tenía de que estos hombres realmente acabaran con él, hacía que los viera de día y de noche como verdaderos diablos contra quienes no podía hacer nada para defenderse. Pero ya que yo oía sus relatos de diablos sin asustarme, perdió el miedo y determinó enfrentarse con los diablos de carne y hueso.

Quiero terminar esta larga exposición con una aclaración breve de mi modo de pensar en todo esto, como terapeuta por más de 40 años y como sacerdote por más de 50 años.

1) Creo firmemente en la bondad amorosa de Dios que está siempre a nuestro lado en todas las situaciones de la vida aún cuando no nos acordemos de El.

2) Creo también que su ayuda será más eficaz si los terapeutas, sacerdotes y religiosos lo tienen presente mientras trabajan y le piden ayuda.

3) Creo también en la existencia del diablo que trata de oponerse a la acción de Dios, pero no creo en todo lo que se dice de él.

4) También creo que el diablo tiene más influencia sobre aquellos que han tenido la desgracia de haber carecido de amor y comprensión en la infancia y en la adolescencia, porque los puede engañar más fácilmente sugiriendo que les dará lo que han deseado, pero con sus condiciones.

5) Creo, también, y lo he comprobado por mi experiencia, que la influencia del diablo disminuye en cuanto estos desgraciados empiezan a experimentar comprensión y amor de los que se interesan por ellos.

6) No creo que Dios y el diablo sean prontos y obedientes ejecutores de la venganza y malos deseos de los que nos odian y maldicen.

7) Finalmente pienso que aun en lo que se presenta como vocación o llamado de Dios hay muchas veces influencia del inconsciente, esto es, de necesidades, limitaciones, frustraciones y ambiciones que no se reconocen plenamente, y que se requieren solucionar o satisfacer con medios espirituales y milagrosos. Me afianzo en esta opinión por lo que he escuchado en mi consultorio de quienes dudan de su vocación religiosa o sacerdotal o que hablan de voces y apariciones de Cristo.

RELACIONES IGLESIA - ESTADO EN MEXICO

Enrique Flota Ocampo, S.J.

Profesor y Coordinador de Ciencias Sociales en el Instituto Libre de Filosofía.
Investigador del Centro de Reflexión y Acción Social.

1.- INTRODUCCION.

El miércoles 15 de julio de 1992 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Esta publicación marcó el final de un proceso que, por encima de tabúes y resistencias ancestrales, modificó radicalmente el marco jurídico de las relaciones entre el Estado Mexicano y las Iglesias.

En su tercer Informe de Gobierno, el Presidente Carlos Salinas de Gortari había anunciado la modernización de las relaciones Estado-Iglesias. Pocos meses después, el Congreso -siempre fiel a la voluntad del Ejecutivo-reformó la Constitución y emitió una nueva ley reglamentaria. Todo este proceso fue acompañado de una amplia difusión de la voluntad modernizadora del régimen: se propagandizó el avance hacia la transparencia de las relaciones del Estado con la sociedad en general y con las iglesias en particular, todo ello como muestra del indeclinable ánimo democratizador del gobierno. ¿Fue así? Es lo que pretendemos analizar ahora.

2.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

La lucha entre liberales y conservadores atravesó a América Latina durante el siglo pasado. México no fue la excepción. Los liberales propugnaban por un Estado laico, libertad y laicidad de enseñanza, por una república democrática de ciudadanos políticamente iguales. A su vez, los conservadores eran defensores de la monarquía o el centralismo, del catolicismo como religión oficial, de los privilegios de la Iglesia.

México nace a la independencia carente de instituciones civiles o estatales fuertes. En medio de la anarquía inicial, y con una organización y economía precarias, sólo la Iglesia Católica tenía fuerza e influencia a nivel nacional. El liberalismo surgió en este contexto adverso, tachado de hereje y antipatriota.

Los liberales dejaron una de sus huellas más significativas en la legislación que crearon, con la que modificaron el status de la Iglesia.

En 1847, el presidente Gómez Farfás emite un decreto para desamortizar bienes eclesiásticos (*bienes de manos muertas*) con el objeto de allegarse fondos para la defensa del país.

El 25 de junio de 1856, en el contexto del Plan de Ayutla, se expide la *Ley Lerdo* (por Miguel Lerdo de Tejada): "Art. 1.- Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas..." A este período pertenecen la *Ley Juárez*, que restringe los fueros eclesiásticos, y la *Ley Iglesias*, que prohíbe a la Iglesia el control de cementerios y el cobro de derechos parroquiales a los pobres.

En 1857 se promulga la nueva Constitución, en la que se recogen algunas de las normas que recién se habían establecido (prohibición a toda corporación eclesiástica para adquirir o administrar bienes raíces), y se añaden otras: quien perteneciera al estado eclesiástico queda inhabilitado para ocupar cargos de elección popular (arts. 56 y 77); se autoriza a los poderes federales para ejercer, en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes (art. 123). Se cierra así, a nivel constitucional, una etapa abierta por la Constitución de 1824, que establecía en su artículo 3º: "La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra."

El mismo año de 1857 aparece la Ley del Registro Civil, por la que se crea el registro civil y se establece la obligación de registrar ante él todos los actos del estado civil de las personas (antes se hacía en las parroquias con validez legal). Esta ley, en su artículo 12, establece: "Los actos del estado civil son: I.- El nacimiento. II.- El matrimonio. III.- La adopción y arrogación. IV.- El sacerdocio y la profesión de algún voto religioso, temporal o perpetuo. V.- La muerte."

De 1858 a 1860, México se ve sumergido en una guerra entre liberales y conservadores. Juárez, ya en el poder, decreta (durante y al final de la guerra) las leyes de Reforma que, entre otras cosas, disponen: la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el cierre de los conventos, el matrimonio como contrato civil, la secularización de los cementerios y la supresión de muchas fiestas religiosas.

El 11 de enero de 1861, el Delegado Apostólico y buen número de obispos son expulsados del país, al igual que los representantes de gobiernos extranjeros que apoyaron la causa conservadora.

A causa de la suspensión de pagos de la deuda externa decretada por Juárez, España, Francia e Inglaterra deciden intervenir contra la joven república. Las tropas francesas ocupan México e instalan el 2º Imperio encabezado por Maximiliano. De la regencia del imperio formaron parte el Arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, y el obispo Juan B. Ormaechea.

La participación eclesiástica en el 2º Imperio fue perdiendo fuerza poco a poco debido a las malas relaciones con algunos militares franceses, ya que ellos eran adjudicatarios de algunos bienes de la Iglesia; por otro lado, al enfriamiento de relaciones contribuyó el apoyo que Maximiliano brindaba al liberalismo religioso.

El 10 de abril de 1865, Maximiliano expidió el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, en el que hablaba de una monarquía católica, de un ministerio de cultos y de las garantías para el ejercicio del culto.

Al triunfo de la república, se adicionan nuevas normas relativas a la Iglesia en la Constitución. El 25 de septiembre de 1873 se incorporan a la Constitución: la independencia entre el Estado y la Iglesia; la prohibición de que el congreso dicte leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna; el carácter de contrato civil del matrimonio; la prohibición de que las instituciones religiosas puedan adquirir bienes raíces ni capital impuesto sobre ellos.

Con el gobierno de la república restaurada, la Iglesia, pese a todo, vive un período de paz y tolerancia que incluso le permite hacer crecer su influencia en el país.

Esta situación se continúa durante el porfiriato. Porfirio Díaz opta por una política de reconciliación por el camino fácil: no observar las leyes. Al amparo de esta omisión, la Iglesia Católica vuelve a tomar un lugar determi-

nante en el camino de la nación. Díaz se confesó católico y masón, los hijos de los liberales estudiaron con los jesuitas y, sin embargo, se siguió afirmando el discurso oficial antieclesiástico.

El triunfo de la revolución de 1910 va a dar lugar a un hito en la historia de las relaciones Estado-Iglesia: la Constitución de 1917. En un ambiente antieclesiástico, el constituyente de Querétaro reiteró gran parte de las normas contenidas en la constitución de 1857 y añadió algunas otras. Así quedó asentado que ninguna corporación religiosa o ministro de culto podría establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria (3º): la educación sería laica tanto en escuelas públicas como en escuelas particulares (3º): se prohibió la emisión de votos religiosos y el establecimiento de órdenes monásticas (5º): se restringió la práctica religiosa y de culto a los templos y los domicilios particulares, poniéndose los templos bajo vigilancia de la autoridad (24): se declaró propiedad de la nación a los templos dedicados al culto público, así como seminarios, obispados, y demás instalaciones destinadas a la práctica o propagación de algún culto (27): se explicitó el no reconocimiento de personalidad a las iglesias (130): se estableció que los ministros de culto serían considerados como personas que ejercen una profesión, dando facultad a las legislaturas locales para determinar su número máximo (130): se negó el voto activo y pasivo a los ministros de culto (130): se restringió el derecho de los ministros de culto a recibir herencias.

La reacción de la Iglesia fue obvia: tanto los obispos mexicanos como los Papas Benedicto XV y Pío XI expresaron su desacuerdo y su rechazo a las normas eclesásticas de la Constitución. Empieza una nueva época de enfrentamiento que conducirá incluso a la guerra.

En el período presidencial de Alvaro Obregón es expulsado del país el Delegado Apostólico, Monseñor Ernesto Filippi, por haber bendecido la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el Cubilete (1923). Incidentes como este marcaron el clima de estos años.

Ya con Plutarco Elías Calles en el poder el conflicto se agravará. Desde la pretensión de impulsar el cisma de la Iglesia a través de la creación de la Iglesia Católica Mexicana del patriarca Pérez, pasando por las leyes emitidas en este período (reformas al Código Penal de 1926 y Ley Calles de 1927), hasta la represión abierta (consignaciones, cierre de templos, etc.), todo conduce a la guerra conocida como guerra cristera. El conflicto estalla a partir de la decisión de los obispos de suspender el culto como medida de protesta ("En la imposibilidad de continuar ejerciendo el ministerio sagrado según las condi-

ciones impuestas por el decreto (de reformas al código penal)... después de haber consultado a nuestro Santísimo Padre, Su Santidad Pío XI, y obtenida su aprobación, ordenamos que, desde el día treinta y uno de julio (de 1926), hasta que dispongamos otra cosa, se suspenda en todos los templos de la República, el culto público que exija la intervención del sacerdote."

La suspensión de cultos y la represión posterior desencadenan el conflicto armado que durará hasta 1929.

Después del asesinato de Obregón (17 de julio de 1928), ocupa la presidencia Emilio Portes Gil, bajo el dominio político de Calles. Con la significativa intervención del embajador norteamericano, Dwight D. Morrow, gobierno y obispos van a pactar la paz bajo los llamados arreglos de 1929. Estos arreglos ponen fin a la guerra cristera sin derogar ninguna ley o norma constitucional y con un extendido sentimiento de traición entre los cristeros y miembros de la Liga Defensora de las Libertades Religiosas. En el fondo, se pacta un *modus vivendi* de simulación: la ley se mantiene vigente, pero no se aplica ni se cumple.

Poco a poco, y por encima de períodos de auge represivo, la Iglesia (Católica) vuelve a ocupar espacios en la sociedad. El fin del sexenio cardenista acelera este proceso. Paulatinamente, los gobiernos posteriores irán estrechando relaciones con la cúpula eclesiástica, sin abandonar el discurso liberal decimonónico.

Será hasta 1988 cuando se rompa con esta ancestral tradición política: a la toma de posesión de Carlos Salinas acuden, como invitados oficiales, varios prelados católicos vestidos de alzacuello.

3.- LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

El 1º de noviembre de 1991 (Tercer Informe de Gobierno) anunció el presidente Salinas su decisión de modernizar las relaciones con las iglesias. Para enero de 1992 estaba elaborado, discutido y aprobado el dictamen de reforma a cinco artículos constitucionales.

Del artículo 3º Constitucional se suprimió la prohibición de que las iglesias y ministros de culto intervinieran en la educación. El obligatorio carácter laico de ésta quedó reservado a las escuelas públicas.

En el artículo 5º se eliminó la prohibición de establecer órdenes monásticas en el país.

El artículo 24 establecía que sólo dentro de los templos se podrían realizar actos de culto; la reforma introdujo la posibilidad de celebrar, en forma extraordinaria, actos de culto fuera de los templos.

En el artículo 27 se otorgó a las iglesias el derecho de adquirir, poseer o administrar bienes.

Finalmente, se añadieron dos modificaciones sustanciales al artículo 130: el otorgamiento de personalidad jurídica a las iglesias, bajo la figura de *Asociaciones religiosas*; y el otorgamiento del voto activo (votar) y limitación del voto pasivo (ser votado) a los ministros de culto.

4.- LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PUBLICO.

Consumada la reforma constitucional, se procedió a elaborar la ley reglamentaria correspondiente. Y, como sucedió con la constitución, la iniciativa de ley provino, no del Ejecutivo, sino del Partido Revolucionario Institucional. Se presentaron tres iniciativas más (del PRD, del PAN y del PARM). El dictamen puesto a debate en el pleno de la Cámara de Diputados recoge la iniciativa del PRI, con algunos cambios menores. El debate legislativo no aportó nada sustancial: una vez más operó la mayoría mecánica del partido oficial, con marcada cerrazón a escuchar argumentos en torno al contenido de la ley.

4.1.- Principios.

El capítulo 1º de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público establece nueve principios para regular las relaciones entre el Estado y las iglesias en México:

- 1) Principio histórico de la separación del Estado y las iglesias. [art.1]
- 2) Libertad de creencias (de creer o de no creer) y de prácticas religiosas. [art.1]
- 3) Las creencias religiosas no eximen del cumplimiento de la ley. [art.1]

- 4) El estado es garante de derechos en materia de creencias religiosas. [art.2]
- 5) Definición del estado: laico. [art.3].
- 6) El Estado tiene autoridad sobre toda manifestación religiosa, pero sólo en lo referente a observancia de las leyes, conservación del orden y la moral públicos y la tutela de derechos de terceros. [art.3]
- 7) Igualdad de las iglesias: todas las iglesias son iguales ante la ley. [art.3 y 6]
- 8) Igualdad de todas las creencias. [art.3]
- 9) Los actos del estado civil de las personas quedan reservados al Estado (p.e. matrimonio). [art.4]

Tres aspectos destacan en estos principios. Por un lado, se consagra la libertad de creencias -derecho fundamental- en sus dos aspectos: libertad de creer o de no creer. Por otro lado, se establece la igualdad de todas las iglesias y todas las creencias religiosas frente al Estado (el Estado está obligado a tratar como iguales a las iglesias y a las creencias, sin importar su antigüedad, número de fieles, etc.). Finalmente, se define el espacio propio del Estado en materia religiosa: es laico (y no puede adoptar religión alguna como oficial), mantiene su separación y autonomía respecto de toda iglesia, pero a la vez es el garante (garantizador, no creador) de las libertades religiosas, además de ser autoridad en la materia pero sólo en lo referente a observancia de las leyes, conservación del orden y la moral públicos y tutela de derechos de terceros.

4.2.- La personalidad jurídica (registro de las iglesias).

La personalidad jurídica está definida en los artículos 25 a 28 del Código Civil: consiste en el reconocimiento, otorgado por la ley, para que una persona sea sujeto de derechos y obligaciones. En nuestro caso, se trata de reconocer a las iglesias como personas morales, con derechos y obligaciones. Caben en la fracción VI del art. 25 del Código Civil: "Son personas morales: VI.- Las asociaciones distintas de las enumeradas que se propongan fines políticos, científicos, artísticos, de recreo o cualquiera otro fin lícito, siempre que no fueren desconocidas por la ley". El art. 26 del mismo código faculta a las personas morales para ejercitar todos los derechos que sean necesarios para realizar su objeto.

El art. 130 Constitucional establece que las iglesias y agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica, como asociaciones religiosas, cuando obtengan su registro correspondiente. Este registro debe hacerse ante la Secretaría de Gobernación, llenando los siguientes requisitos:

- 1) Presentar los estatutos que regirán la A.R. Los estatutos deben contener:
 - a. Bases fundamentales de su doctrina o cuerpo de creencias religiosas. [art.6]
 - b. Definición de su objeto. [art.7]
 - c. Declaración de que no persigue fines de lucro y se sujeta a la Constitución y a las leyes. [art.8]
 - d. Determinación de su estructura interna, es decir, cómo está estructurada y organizada internamente. [art.6]
 - e. Determinación de sus representantes. [art.6 y 11]
 - f. Determinación de quienes tendrán carácter de asociados. [art.11]
 - g. Señalamiento de su domicilio en el país. [art.7]
 - h. Denominación exclusiva (su nombre). [art.9]
- 2) Presentar permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores (igual que las A.C.). [Art.7. frac.V]
- 3) Acreditar que "se ha ocupado, preponderantemente, de la observancia, práctica, propagación o instrucción de una doctrina religiosa o de un cuerpo de creencias religiosas". [art.7. fracc.I]
- 4) Acreditar haber realizado actividades religiosas en el país por un mínimo de cinco años. [art.7, fracc.II]
- 5) Acreditar que cuenta con notorio arraigo entre la población. [art.7. fracc.II]
- 6) Aportar "bienes suficientes para cumplir con su objeto". [art.7, fracc.III]

7) Presentar la lista de sus ministros de culto. [art.12]

8) Presentar la lista de bienes inmuebles que pretenda aportar para integrar su patrimonio. [art.7 transit.]

Lo que más llama la atención de estos requisitos es que, por su vaguedad o ambigüedad, dejan en manos de la autoridad registradora el conceder o no el registro. Hay absurdos tales como que la Secretaría de Gobernación (autoridad registradora) deba calificar que la doctrina o cuerpo de creencias sea efectivamente una doctrina o cuerpo de creencias religiosas: puesto como requisito de los Estatutos, implica tal facultad de juicio para los teólogos de Gobernación. Algo similar sucede con el requisito del notorio arraigo del que no se señala ningún criterio objetivo para valorarlo; cuando, en el curso del debate camaral, el diputado Saucedo reclamó mayor precisión en este punto, la respuesta de una diputada del PRI fue contundente: la fórmula era clarísima, pues notorio quiere decir evidente, y arraigo quiere decir echar raíces (¡así de claro!).

El caso de los bienes es especial. La Constitución establece el criterio de que las Asociaciones Religiosas sólo posean los bienes necesarios para cumplir su objeto, es decir, establece un tope máximo de bienes. En cambio, la ley reglamentaria exige, como requisito para el registro, aportar bienes suficientes para cumplir su objeto, es decir, establece un tope mínimo. En otras palabras, a una iglesia se le puede negar el registro por ser pobre y carecer de bienes que, otra vez a juicio de la Secretaría de Gobernación, no sean suficientes.

En cuanto a la estructura interna, el artículo 6 parece redactado para el caso de la Iglesia Católica. Dice tal artículo, en su 2º párrafo: "Las asociaciones religiosas se registrarán internamente por sus propios estatutos, los que contendrán las bases fundamentales de su doctrina o cuerpo de creencias religiosas y determinarán tanto a sus representantes como, en su caso, a los de las entidades y divisiones internas que a ellas pertenezcan. Dichas entidades y divisiones pueden corresponder a ámbitos regionales o a otras formas de organización autónoma dentro de las propias asociaciones, según convenga a su estructura y finalidades, y podrán gozar igualmente de personalidad jurídica en los términos de esta ley". Esto significa que una asociación religiosa puede contener, a su interior, a una o varias asociaciones religiosas, todas ellas con personalidad jurídica propia. En el caso de la Iglesia Católica significa, por ejemplo, que una diócesis puede registrarse como A.R. y, a la vez, sus parroquias pueden también, cada una, obtener su propio registro. De este

modo se da cabida al registro de la Iglesia Católica con su propia estructura interna.

En cuanto al procedimiento de registro, el trámite lo hace el representante de la A.R. según sus estatutos. No hay plazo para registrarse. Pero la iglesia que esté usando bienes propiedad de la nación (templos), tiene que registrarse en el plazo de un año contado a partir de que entró en vigor esta ley; si no, le pueden quitar el uso de ese templo. [art.6 transit.]

La Secretaría de Gobernación no tiene plazo para responder a la solicitud de registro: puede, legalmente, demorarse días, meses o años. No hay afirmativa ficta (es decir, que se considere otorgado el registro por no haber respondido a su solicitud dentro de un determinado lapso de tiempo).

El registro es el acto constitutivo de la Asociación Religiosa: empieza a existir jurídicamente hasta que la SG otorga el registro.

Es fundamental destacar que el registro de las iglesias es un DERECHO Y NO UNA OBLIGACION. Los artículos 9 y 10 establecen los derechos y obligaciones de quienes se registren y quienes no. En el fondo, no pasa absolutamente nada si una iglesia no se registra, pues la iglesia que no se registre puede seguir operando exactamente igual a como lo haya venido haciendo. Por ejemplo, el artículo 9 establece que sólo las A.R. (iglesias o agrupaciones religiosas registradas) pueden participar en la constitución, administración, sostenimiento y funcionamiento de instituciones educativas (colegios y universidades). Pero ello no impide que lo hagan o lo sigan haciendo por interpósita persona (p.e., a través de Asociaciones civiles legalmente constituidas, en las cuales no existe impedimento legal para que intervengan ministros de culto).

4.3.- Ministros de culto.

La Ley Calles usaba el criterio del carácter sacerdotal para definir al ministro de culto: "Art.8.- Para los efectos de esta ley, se considera que una persona ejerce el ministerio de un culto, cuando ejecuta actos que las reglas de cada credo religioso reservan a determinadas personas, investidas de carácter sacerdotal, ya sea éste temporal o permanente".

El art. 12 de la nueva ley define a los ministros de culto en base a dos criterios:

- a) la A.R. decide y determina quiénes son sus ministros.

b) si se omite hacerlo (designar ministros o avisarle a Gobernación), o se trata de iglesias no registradas, la SG considerará como ministros "a quienes ejerzan en ellas como principal ocupación, funciones de dirección, representación u organización."

El que Gobernación pueda en algunos casos decidir quién es ministro de culto, según un criterio bastante amplio, tiene implicaciones políticas: los ministros de culto tienen limitación para ser candidatos a puestos de elección popular y para ocupar cargos públicos. Dice el artículo 14 respecto de los ministros de culto: "No podrán ser votados para puestos de elección popular, ni podrán desempeñar cargos públicos superiores, a menos que se separen formal, material y definitivamente de su ministerio cuando menos cinco años en el primero de los casos, y tres en el segundo, antes del día de la elección de que se trate o de la aceptación del cargo respectivo. Por lo que toca a los demás cargos, bastarán seis meses."

La separación del ministro ha de ser definitiva (ni temporal ni por permiso) y con los plazos establecidos. Esto supone que a los ministros de culto se les limitan sus derechos políticos, lo cual es una excepción violatoria de derechos fundamentales, independientemente de que algunas iglesias como la católica prohíban a sus ministros aspirar a puestos de elección popular. Pero lo más grave es que, abandonado definitivamente el ministerio, ese ciudadano se mantenga sin derechos políticos plenos durante un lapso que puede ser hasta de cinco años.

Para los efectos de esta disposición, los ministros que dejen de serlo tienen que notificar tal hecho a la Secretaría de Gobernación; los plazos antes señalados empiezan a correr a partir de la notificación a la Secretaría.

Finalmente, la ley mantiene las prohibiciones que ya existían respecto a la participación política de los ministros de culto (prohibición de asociarse con fines políticos, etc.).

4.4.- Régimen laboral, fiscal y patrimonial.

1) El segundo párrafo de la ley establece: "Las relaciones de trabajo entre las asociaciones religiosas y sus trabajadores se sujetarán a los dispuesto por la legislación aplicable." No hay, pues, un régimen laboral especial; la Ley Federal del Trabajo será aplicable para las A.R. y sus trabajadores.

2) Por lo que toca al régimen fiscal y al pago de impuestos, se evadió legislar sobre el caso particular, remitiéndose simplemente a la legislación

aplicable. (Art. 19: "A las personas físicas y morales así como a los bienes que esta ley regula, les serán aplicables las disposiciones fiscales en los términos de las leyes de la materia.")

3) Sobre el régimen patrimonial:

+ La ley establece un máximo (Constitución y capítulo tercero) y un mínimo (art. 7 frac. III) de bienes, según sea necesario para su objeto.

+ Respecto de inmuebles:

a) al registrarse, las A.R. tienen que presentar "una declaración de los bienes inmuebles que pretendan aportar para integrar su patrimonio" [art.7 transit.];

b) si pretenden adquirir inmuebles, tienen que solicitar permiso a la S.G., quien juzgará si esos inmuebles son indispensables para el cumplimiento de su objeto, mediante una declaratoria de procedencia; la S.G. tiene que responder la solicitud en un plazo de 45 días; si no responde, se considera otorgado el permiso. [art. 17]

+ Las A.R. y los ministros "no podrán poseer o administrar, por sí o por interpósita persona, concesiones para la explotación de estaciones de radio, televisión o cualquier tipo de telecomunicación, ni adquirir, poseer o administrar cualquiera de los medios de comunicación masiva. Se excluyen de la presente prohibición las publicaciones impresas de carácter religioso." [art. 16]

+ Respecto a los templos, los que existían hasta antes de la promulgación de la ley seguirán siendo propiedad del Estado. Se mantendrá su uso actual, siempre y cuando quienes los ocupan se registren, en el plazo de un año, como A.R. Los templos o locales destinados al culto público que las A.R. adquieran por cualquier título podrán ser de su propiedad, mediante declaratoria de procedencia de la Secretaría de Gobernación. Para abrir un templo o local destinado al culto público se tiene que dar avisos a dicha Secretaría dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la apertura.

4.5.- Infracciones y sanciones.

El artículo 29 de la ley define, en doce fracciones, lo que se consideran infracciones a la misma: asociarse con fines políticos, agravar los símbolos

patrios, tener más bienes de los indispensables, atentar contra la salud o integridad física de los individuos, ejercer violencia física o presión moral, convertir un acto religioso en reunión de carácter político, oponerse a las leyes del país o sus instituciones, y algunas otras más.

Las sanciones por estas infracciones pueden ser: apercibimiento, multa hasta de veinte mil días de salario mínimo general vigente en el D.F. (actualmente más de doscientos mil nuevos pesos), clausura temporal o definitiva de un local destinado al culto público, suspensión temporal de derechos de la A.R. y cancelación del registro de la A.R.

La autoridad encargada de imponer sanciones es la Secretaría de Gobernación, por medio de una comisión integrada por funcionarios de esa dependencia. Para la imposición de sanciones se notificará al interesado los hechos que se consideren violatorios de la ley y se le darán quince días para que comparezca a defenderse. Pasado este término, acuda o no, se dictará la resolución.

Contra los actos o resoluciones dictados derivados de la aplicación de esta ley procede el recurso de Revisión, que se interpone ante la misma Secretaría de Gobernación. Por tratarse de un recurso administrativo, en realidad el medio de impugnación de los actos de autoridad en esta materia será el Amparo.

4.6.- Papel de la Secretaría de Gobernación.

Con lo hasta aquí reseñado, queda claro el enorme poder que se deposita en la Secretaría de Gobernación en esta materia. Será la Secretaría encargada de supervisar, vigilar y regular la vida religiosa en México. Visto así, no es poco el papel que el Estado se atribuye respecto al funcionamiento y actuación de las iglesias y de sus ministros de culto. Resumiendo las principales facultades que la ley otorga a la Secretaría de Gobernación resultan las siguientes:

1. Decidir a quién concede el registro y a quién no.
2. Llevar el registro (listas) de ministros de culto.
3. Llevar el registro (listas) de inmuebles de las A.R.
4. Decidir si las A.R. pueden adquirir un inmueble.
5. Juzgar si se han cometido infracciones a esta ley.
6. Aplicar sanciones a los infractores.
7. Tramitar el recurso de revisión, que es el que se puede promover contra sus decisiones.

5.- RELACIONES ESTADO MEXICANO - ESTADO VATICANO.

Conviene distinguir que cuando se habla de relaciones Iglesia-Estado, se alude a lo que, como marco jurídico, quedó definido en la Constitución y en su ley reglamentaria. Otra cosa distinta es el establecimiento de relaciones entre México y el Estado Vaticano.

El Estado de la Ciudad del Vaticano se creó como tal en 1929, a raíz de la firma de los tratados de Letrán entre Benito Mussolini y el Papa Pío XI. Es, en sentido estricto, un Estado con territorio propio, soberanía, bandera, escudo, moneda, etc., aunque con características propias (monarquía absoluta, conformada por una Iglesia, con un territorio de 44 hectáreas enclavado en la ciudad de Roma, etc.).

Como cualquier otro Estado, el Vaticano establece relaciones diplomáticas con otros Estados. En el caso de México estas relaciones no existían como producto de los conflictos entre el Estado y la Iglesia. Reformada la Constitución (condición exigida por el Vaticano) quedó despejado el camino para el establecimiento de vínculos diplomáticos.

Estos vínculos se expresan en el intercambio de embajadores (llamados Nuncios Apostólicos para el caso del Vaticano), en la posibilidad de celebrar tratados y acuerdos, en la sujeción al protocolo diplomático (p.ej. tratamiento de Jefe de Estado al Papa) y en la sujeción a las normas diplomáticas correspondientes (p.ej. reconocimiento de extraterritorialidad al local de la nunciatura, etc.).

6.- CONCLUSIONES.

Es indudable que tanto la reforma constitucional como la ley reglamentaria supusieron una ruptura con la tradición -liberal y jacobina- del régimen. Es cierto que la evolución había relegado esa tradición al discurso más que a la práctica, pero seguía siendo un elemento central del discurso político oficial. ¿Qué fue lo que motivó entonces a emprender cambios de ese tamaño?

La lógica de los cambios parece girar en torno a dos ejes: la necesidad gubernamental de legitimación y su deseo de control sobre la Iglesia Católica.

Tres acontecimientos recientes son antecedentes de la reforma legal:

- 1) Los sismos de 1985. El terremoto que sacudió a la ciudad de México y a Cd. Guzmán también sacudió al gobierno. Frente a su parálisis inicial se desplegó la solidaridad ciudadana que en algunos momentos asumió el control de la situación. En este marco, la Iglesia Católica intervino en ayuda de los damnificados y mostró su enorme capacidad de captar recursos del extranjero y administrarlos por cuenta propia. Fue un llamado de atención para el gobierno respecto del potencial económico y administrativo eclesiástico.

- 2) Las elecciones de Chihuahua en 1986. Este año se eligió gobernador del Estado (Fernando Baeza) en medio de un proceso electoral sumamente cuestionado por sus irregularidades. Los obispos de ese Estado asumieron una postura pública de cuestionamiento de la legalidad de las elecciones, al grado de anunciar uno de ellos la suspensión de cultos un domingo. El gobierno federal tuvo que intervenir, por conducto del entonces Delegado Apostólico, para apaciguar la beligerancia episcopal. Pero quedó patente el peso político que podían tener los obispos en situaciones conflictivas.

- 3) Las elecciones federales de 1988. La sucesión presidencial se desarrolló en un escenario nunca visto: los apuros para justificar el triunfo electoral del candidato oficial en medio de la creencia generalizada de que no ganó con votos (recuérdese la caída del sistema, etc.). Carlos Salinas tomó posesión como el presidente más cuestionado en su legitimidad. Ello obligó, en estos años, a emprender una abrumadora campaña de legitimación presidencial (PRONASOL, etc.) de la que no es ajena la nueva relación con la Iglesia.

Tanto en la línea de la legitimación como en la del control, el régimen se ha anotado innegables éxitos. La reforma legal respecto a las iglesias pretende ganar la adhesión de los católicos mexicanos que, todavía, constituyen la inmensa mayoría. De ahí la urgencia gubernamental de establecer relaciones con el Vaticano, y de ahí que, para futuros procesos electorales, la iniciativa se haya presentado por conducto del PRI y no del ejecutivo. Por otro lado, la ley reglamentaria establece un severo control sobre dos puntos relacionados con la Iglesia: sus bienes y la participación política de sus ministros. Ambos puntos están en el centro de la nueva regulación, y aunque no es una novedad este control, sí es nuevo que se ejerza con un marco jurídico que le da esa facultad al ejecutivo.

El resultado se puede juzgar a partir de la reacción del episcopado católico. Las primeras opiniones públicas, encabezadas por el Cardenal Corripio, fueron sumamente críticas y beligerantes hacia la ley. En efecto, lo legislado no correspondía, en puntos centrales (exención de impuestos, no igualdad de las iglesias, etc.), a lo que los obispos habían demandado y negociado con el gobierno; fue una sorpresa desagradable para ellos. Pero la declaración oficial emanada de la Asamblea de la Conferencia Episcopal que analizó la ley ya iba por otro rumbo: "La nueva ley reglamentaria no carece de limitaciones y ambigüedades. Esto lo atribuimos no sólo a la imperfección de toda obra humana, sino principalmente a la inexperiencia en este terreno" (Declaración de los obispos mexicanos sobre la nueva Ley de Asociaciones religiosas y Culto Público; 13 de agosto de 1992; LII Asamblea Plenaria de la CEM). A partir de esta declaración el tono cambió; ya no se oyeron críticas sino alabanzas al gobierno y al avance que representaba la nueva ley. Impulsor de esta política, el Delegado Apostólico Prigione vio pronto coronado su esfuerzo con el anuncio del establecimiento de relaciones con el Vaticano y, poco después, con su nombramiento como Nuncio Apostólico.

No cabe duda de que se dieron algunos avances con la nueva ley. Suprimir disposiciones que eran letra muerta es positivo: va contra la cultura de que la ley se hizo para violarla (con lo que se exime fácilmente del juicio crítico sobre la justicia y adecuación de las leyes). También es positivo el reconocimiento de derechos fundamentales como el de creer o no creer, el reconocimiento de la igualdad de iglesias y creencias, la reafirmación de la separación de la Iglesia y el Estado, entre otras bondades.

Pero el espíritu que permea la ley es antidemocrático: nuevamente concentra en el Ejecutivo (vía Secretaría de Gobernación) una serie de facultades y atribuciones que tienden a reforzar los peores vicios de nuestro sistema político como el presidencialismo. El control político, preocupación central de la nueva ley, cede poco espacio al reconocimiento de la autonomía de este ámbito de las creencias y prácticas religiosas. Además de que se impone una visión (liberal) de dichas creencias y prácticas como un asunto meramente privado que no debe tener contacto con la vida social y política del país.

Vistas así las cosas, queda claro que en este proceso hubo ganadores: Carlos Salinas, el PRI y una parte de la jerarquía católica. En ese orden.

ENCICLICA SOCIAL DEL PAPA EN EL CENTENARIO DE LA RERUM NOVARUM

Recensión

Juan Luis Orozco, S.J.

Doctor en Economía por la Sorbona de París.
Profesor del Instituto Libre de Filosofía.
Investigador del Centro de Reflexión y Acción Social.

Esta nueva encíclica llamada CENTESIMUS ANNUS -firmada significativamente el 1º de Mayo, fiesta de san José Obrero-, que Juan Pablo II ofrece a los fieles cristianos y a todos los hombres de buena voluntad con ocasión del primer centenario de la RERUM NOVARUM de León XIII, sigue las huellas de ese trascendental documento pontificio que dio inicio formal a la enseñanza social de la Iglesia.

La RERUM NOVARUM es la primera encíclica importante sobre aspectos sociales. Es el primer documento de la Iglesia que trata de ir a fondo sobre problemas sociales, como las relaciones capital-trabajo, el salario, la propiedad privada, la lucha de clases, el socialismo, etc. Pero no es el primer documento que habla sobre estos problemas. Baste recordar que la primera edición del MANIFIESTO COMUNISTA, de Marx y Engels, tiene fecha de 1848. La RERUM NOVARUM fue publicada en 1891, es decir 53 años después.

Dentro de los documentos sociales de la Iglesia la RERUM NOVARUM tiene un sitio especial. Se han emitido documentos para celebrar sus 40 años (QUADRAGESIMO ANNO), sus 80 años (OCTAGESIMA ADVENIENS) y ahora los 100 años con la CENTESIMUS ANNUS.

Para entender mejor la RERUM NOVARUM hay que recordar brevemente el contexto en que surgió:

- Ascenso del capitalismo industrial y financiero en varios países;

- el despertar y la organización de la clase obrera en sindicatos y en partidos políticos, buscando su emancipación.

- En 1870 desaparecían los Estados Pontificios, hecho considerado por los Papas de esa época como un verdadero despojo, como un robo. En el mismo año, el Concilio Vaticano I declaraba la infalibilidad pontificia. En 1878 moría Pío IX en el Vaticano, sintiéndose *prisionero* ahí por la expoliación de los Estados Pontificios. Es elegido, entonces, precisamente León XIII.

Es de notar que la CENTESIMUS ANNUS ya no usa la forma solemne y autoritativa del plural maiestático, tan común en los antiguos documentos pontificios. Sin embargo también es de notar que habla más sobre los pobres, que a los pobres y a los obreros.

Esta nueva encíclica, al igual que pasó con una anterior, LABOREM EXERCENS, en que defiende los derechos de los trabajadores, no ha tenido una amplia difusión en los medios informativos y de comunicación social. De hecho son encíclicas que van en contra de muchas de las prácticas del gran capital, en cuyas manos están los medios masivos de comunicación. Esto explica en buena parte su poca difusión y silencio.

En contra de la opinión bastante extendida -sea por ignorancia, o por una posición muy tradicional-espiritualista, o simplemente por mala voluntad que esconde intereses egoístas- de que la Iglesia no se debe meter en asuntos económicos o sociales, puesto que su tarea es puramente *espiritual*; desde un principio el Papa reivindica el derecho y la obligación que tiene la Iglesia y cada cristiano de dar testimonio de Cristo Salvador en el trabajo cotidiano y en la lucha por la justicia. La Iglesia tiene una responsabilidad para con todos los hombres, pues le han sido confiados a ella por Cristo mismo. Y ante la miseria del proletariado, dice Juan Pablo II, citando a León XIII, "nos parecería faltar al deber de nuestro oficio si callásemos" (1)

La encíclica CENTESIMUS ANNUS proyecta una mirada retrospectiva, haciendo una lectura de la RERUM NOVARUM; una mirada actual sobre las *cosas nuevas* que hoy nos rodean; y una mirada al futuro, cuando ya se vislumbra el tercer milenio de la era cristiana, cargado de incógnitas, pero también de promesas. Y estas tres miradas no dejan de entrecruzarse a lo largo de toda la encíclica.

Podemos dividir la nueva encíclica en seis partes.

En la primera el Papa hace la relectura de la RERUM NOVARUM,

recordando que esa encíclica abordó seriamente el problema de la condición infrahumana a la que el violento proceso de industrialización había reducido a grandes multitudes de obreros. Al mismo tiempo advierte que hoy, en gran parte del mundo, se siguen produciendo procesos análogos de transformación económica, social y política, que originan los mismos males.

Como hace 100 años el trabajo sigue siendo considerado como una mercancía que se compra y se vende libremente en el mercado y cuyo precio es regulado por la ley de la oferta y la demanda, sin tener en cuenta el mínimo vital necesario para el sustento de la persona y de su familia.

El Papa vuelve a recordar una serie de derechos de los trabajadores, que con muchísima frecuencia les son negados aun violentamente: a) el derecho a crear asociaciones profesionales y sindicatos; b) el derecho a la limitación de las horas de trabajo, al legítimo descanso y a un trato diverso a los niños y a las mujeres en lo relativo al tipo de trabajo y a la duración del mismo; c) el derecho al salario justo, que es muy distinto al salario mínimo. "Si el trabajador, obligado por la necesidad o acosado por el miedo de un mal mayor, acepta, aun no queriéndola, una condición más dura, porque se la imponen el patrono o el empresario, esto es ciertamente soportar una violencia, contra la cual clama la justicia". (2) d) El derecho a cumplir libremente los propios deberes religiosos.

En la segunda parte se ven las cosas nuevas de hoy con la misma visión de la RERUM NOVARUM, advirtiendo que, si el anuncio profético de aquella encíclica no dio todos sus frutos, se debió a que el socialismo real cometió un grave error al olvidar la trascendencia de la persona humana.

El Papa señala una actitud de la que ciertamente no está exenta nuestra *católica* sociedad que se ha hecho un dios a su gusto y al tamaño de su bolsillo y pasiones. Juan Pablo II dice que la negación de hecho del Dios Mayor y Verdadero priva de su fundamento a la persona y, por consiguiente, la lleva a organizar el orden social prescindiendo de la dignidad y responsabilidad de la persona.

A la base de esta actitud está una errónea concepción de la libertad humana que aparta de la obediencia de la verdad y, por lo tanto, también del deber de respetar los derechos de los demás hombres. En esta actitud errónea de libertad, ésta se transforma en amor propio, con desprecio de Dios y del prójimo; egoísmo que conduce al afianzamiento ilimitado del propio interés y que no admite ninguna limitación de justicia, de verdad y de bien común.

Esta parte termina trazando un cuadro de nuestra época, hecho de luces y sombras, en donde critica fuertemente los llamados sistemas de *seguridad nacional* que tratan de controlar absolutamente toda la sociedad, bajo el pretexto de imposibilitar la infiltración marxista. También critica con dureza por deshumanizantes, opresoras y enajenantes a las *sociedades del bienestar o sociedades de consumo*.

La tercera parte se dedica a analizar los acontecimientos de 1989 que culminan con la caída de los regímenes comunistas de Europa del Este, en donde el Papa resalta dos causas: la violación de los derechos de los trabajadores y la ineficiencia del sistema económico seguido.

Se destaca la importancia de la labor de la Iglesia en defensa de los derechos del hombre, que contribuyó a la caída de esos regímenes opresores mediante el espíritu evangélico de la no violencia, pero en defensa activa de la justicia y los derechos de todos los hombres, en especial de los trabajadores. Y renueva el compromiso de la Iglesia de ayudar a combatir la marginación y el sufrimiento, esperando que la violencia y el sufrimiento no sigan creciendo en el corazón de los hombres, y para ello ofrece como orientación ideal e indispensable su propia doctrina social. Es imposible que no crezcan el odio y la violencia cuando se vive una injusticia institucionalizada y legalizada; "cuanto el salario que no has pagado a los obreros que segaron tus campos está gritando y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos. Cuando han vivido sobre la tierra regaladamente y se han entregado a los placeres, han hartado sus corazones. Condenaron y mataron al justo y el Señor no los soporta". (3)

Es necesario abandonar una mentalidad muy extendida entre las clases pudientes que considera a los pobres -personas y pueblos- como un fardo o como molestos e inoportunos, ávidos de consumir lo que otros no han producido. Los pobres exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos. Además que el desarrollo no debe ser entendido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión humana integral.

Finalmente, entre los resultados positivos de 1989 a escala mundial, el Papa señala: el resurgimiento de formas espontáneas de la conciencia obrera, la legitimación de una auténtica teología de la liberación humana integral, la ayuda mutua internacional para la reconstrucción moral y económica en los países que han abandonado el comunismo; pero al mismo tiempo señala la

necesidad en justicia de ayudar a los países del tercer mundo, que sufren condiciones de insuficiencia y pobreza más graves.

La cuarta parte está dedicada al tema de la **propiedad privada**. Aquí también se agrupan una serie de preguntas y aspectos con respecto a la economía.

Se afirma con toda claridad la dimensión social que tiene la propiedad privada. Es indudable que, junto con la propiedad privada, se debe afirmar el destino universal de los bienes de la tierra. Por el contrario, cuando se les sustrae a esta función esencial y complementaria, se los sustrae en consecuencia al bien común, traicionando el fin para el que se le han confiado.

El Papa denuncia la miseria inmerecida de los trabajadores, sueldos de hambre, la avaricia de una competencia desenfrenada, una usura voraz, el monopolio ejercido por un pequeño número de ricos y de opulentos que imponen un yugo casi servil a la infinita multitud de los proletarios. Y esta situación apela a la intervención de la Iglesia. Desde la universidad es necesaria la formación de empresarios eficientes y conscientes de sus responsabilidades sociales.

Y es aquí donde resuenan con toda dureza las palabras del Papa: "Así pues los afortunados quedan avisados...; los ricos deben temer las tremendas amenazas de Jesucristo, ya que más pronto o más tarde habrán de dar cuenta severísima al divino Juez del uso de las riquezas". (4)

No es malo el deseo de vivir mejor, pero es totalmente equivocado el estilo de vida que se presume mejor, cuando está orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo. Y es todavía más inmoral cuando es a costa del ser y del tener de la gran mayoría de la población.

Es claro también el rechazo de la Iglesia por aquellos que consideran al mercado de bienes y servicios como el regulador supremo y norma de la vida social.

Concluye con la idea de que el hombre es un ser que no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás.

Pero el Papa se refiere también a otra forma de propiedad que tiene una importancia no inferior a la de los bienes materiales, que es la propiedad del

conocimiento, de la técnica y del saber. Un tipo de propiedad que sin duda tiene mucho que ver con el mundo universitario, y a la que le aplica los mismos principios de privacidad, universalidad y sociabilidad que a los bienes materiales. Por ello Juan Pablo II señala que para los pobres, a la falta de bienes materiales se han añadido la pobreza del saber y de conocimientos -apropiados y celosamente guardados por una minoría-, lo cual hace todavía más difícil salir del estado de humillante dependencia en que viven. Por ello el Papa señala que es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas. Exige que se ayude a estos hombres a conseguir los conocimientos, a entrar en el círculo de las interrelaciones, a desarrollar sus aptitudes para poder valorar mejor sus capacidades y recursos.

Frente a las necesidades de un desarrollo solidario, el Papa aborda problemas concretos como el de la deuda exterior, el de la droga, el estilo de vida, la ecología natural y humana, la familia. La libertad económica es sólo un aspecto de la libertad humana que no se puede separar de los demás aspectos, y debe contribuir a la realización plena de las personas con el fin de constituir una auténtica comunidad humana.

Al final afirma que la derrota del comunismo no quiere decir la canonización del capitalismo, el cual históricamente también presenta una serie de lacras e injusticias: "Queda mostrado cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo de organización económica. Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos -individuos y naciones- las condiciones básicas, que permitan participar en dicho desarrollo". (5)

En la quinta parte Juan Pablo II ofrece algunas reflexiones acerca de una **teoría del Estado**. Reconoce que la historia siempre ha conocido nuevos intentos de construir una sociedad mejor y más justa, en el signo de la unidad, de la comprensión y de la solidaridad. Pero que muchos de estos intentos han fracasado, y otros, incluso, se han vuelto contra el mismo hombre.

Rechaza el totalitarismo y muestra el aprecio de la Iglesia por un verdadero sistema democrático, dentro de un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Pone en guardia frente a desviaciones: con frecuencia los regímenes democráticos, en vez de actuar según criterios de justicia y moralidad, obran de acuerdo con la fuerza electoral o financiera de los grupos que los sostienen.

La Iglesia respeta la legítima autonomía del orden democrático, sin expresar preferencias por una y otra solución institucional o constitucional. La aportación que ella ofrece es el concepto de la dignidad de la persona, que se manifiesta en toda su plenitud en Cristo Jesús. Y donde para superar la mentalidad individualista, hoy día tan difundida, se requiere de un compromiso concreto de solidaridad y caridad.

El Papa señala que una auténtica democracia sólo es posible en un Estado de Derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como en la creación de estructuras no corruptas o paternalistas de participación y de corresponsabilidad. De hecho una democracia sin valores profundos, humanos y espirituales, se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como lo demuestra la historia. También una democracia verdadera necesita cuidarse de fanatismos o fundamentalismos.

La última parte trata del hombre como camino de la Iglesia. Aquí el Papa rinde homenaje a la doctrina social de la Iglesia, que tiene de por sí el valor de un instrumento evangelizador.

Insiste el Papa en que para construir una sociedad más justa y más digna del hombre es necesario un gran empeño en el ámbito político, económico y cultural. Pero que ello no basta. Es necesario también dirigirse al corazón mismo del hombre, a la intimidad de su conciencia, en la que toma sus decisiones.

Juan Pablo II concluye dando gracias a Dios todopoderoso porque ha dado a su Iglesia la luz y la fuerza para acompañar al hombre en el camino terreno hacia el destino eterno.

ALGUNOS COMENTARIOS PERSONALES

1.- Juan Pablo II propone una relectura de la encíclica RERUM NOVARUM, desde su particular punto de vista, pero también hace una relectura del socialismo, del marxismo, del comunismo (en ocasiones los trata indistintamente) y de Marx, también desde su particular punto de vista. Una visión del marxismo, casi diría visceralmente negativa, producto de su propia experiencia

juvenil que lo dejó marcado y que, creo, le hace perder objetividad. Es significativo que nunca aparece en los pies de página de la encíclica los lugares de la obra de Marx de donde extrae sus afirmaciones sobre el marxismo.

2.- Es necesario profundizar más en la simplificación que hace al identificar marxismo con estatismo (Nº 12), con totalitarismo (Nº 19), con dictadura (Nº 18), y que el marxismo es economicista (Nº 19).

3.- No veo nada clara la repetida afirmación de que es imposible un compromiso entre marxismo y cristianismo. (Nº 26)

4.- Hay un cargado eurocentrismo y un punto de referencia obvio: Polonia. No se niega que haya referencias al Tercer Mundo.

5.- Hay una serie de conceptos que merecerían especial atención: **propiedad privada, empresa** (al parecer, sólo considera un solo tipo de empresa, Nº 48), **democracia** (¿siempre ha estado la Iglesia a favor de la democracia? y únicamente la considera en su vertiente política, no económica), **hombre o persona, ideología, alienación** (le da un significado nuevo, *bautiza* el término marxista), **cultura, bien común**, etc.

6.- En esta encíclica no se toca una idea que el mismo Papa propone en la *LABOREM EXERCENS* acerca de la participación del trabajador en la propiedad de los medios del trabajo, como copropietario de los medios de producción (Cfr. Nº 14). ¿Es simple silencio o abandono de posición?

7.- La *CENTESIMUS ANNUS* no expresa nuevas posturas ni espectaculares planteamientos; sin embargo las características del momento actual le favorecen. Está fielmente apegada a la vieja tradición y al espíritu de León XIII.

8.- Mi impresión es que en la *RERUM NOVARUM* es más fuerte la condena que se hace a los excesos del capitalismo de la Revolución Industrial que oprime las condiciones de vida de la clase obrera, que la crítica y condena que se hace del capitalismo actual.

9.- A partir de la *RERUM NOVARUM* se opera un cambio radical en las prácticas políticas de los católicos: se pasa de justificar la existencia de la esfera religiosa ante un mundo crecientemente secularizado a la proclamación de concepciones propias y globalizantes de la sociedad, si la modernidad y sus nuevas instituciones habían creado una *contra-Iglesia*, los católicos aspiraron a construir una *contra-sociedad* católica alternativa. Y así fueron surgiendo una

serie de sindicatos cristianos, partidos políticos de aspiración cristiana, movimientos de animación y obras sociales como cooperativas, cajas de ahorro, hospitales, escuelas de oficios, etc.

Habrá que estar atentos para ver si la CENTESIMUS ANNUS realmente es capaz de generar algún tipo de movimiento, y de preguntarnos en qué medida y cómo podemos aprovechar este documento para tratar de abrir un espacio más amplio al Reino de Dios. Me parece que una actitud exclusivamente crítica no es útil y menos en esta época en donde el Papa Wojtyla ha restaurado con firmeza el mando de la silla de Pedro, ha afirmado la centralidad romana e impone disciplinas internas alineando las fuerzas centrífugas emanadas del Vaticano II.

Notas:

- (1) Cfr. Encic. CENTESIMUS ANNUS, 53.
- (2) Cfr. Encic. CENTESIMUS ANNUS, 8.
- (3) Cfr. EPÍSTOLA DE SANTIAGO, Cap. 5, vv. 4 a 6.
- (4) Cfr. Encic. CENTESIMUS ANNUS, 30.
- (5) Cfr. CENTESIMUS ANNUS, 35.